

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA.**

### **VALORES ÉTICOS 1º ESO**

#### **1. Criterios, procedimientos e instrumentos de Evaluación.**

*“Los criterios de evaluación son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responden a lo que se pretende conseguir en cada asignatura.” (DOE del martes 2 de junio de 2015)*

*“Los criterios de evaluación deben concretarse en las programaciones didácticas, las cuales especificarán, además, los estándares mínimos de aprendizaje, los procedimientos e instrumentos de evaluación y los criterios de calificación que aplicará el profesorado en su práctica docente.” (D.O.E. de 6 de julio de 2016)*

#### **Bloque 1.**

- 1. El alumno debe construir un concepto de persona, consciente de que ésta es indefinible, valorando la dignidad que posee por el hecho de ser libre.*
- 2. Comprender la crisis de la identidad personal que surge en la adolescencia y sus causas, describiendo las características de los grupos que forman y la influencia que ejercen sobre sus miembros, con el fin de tomar conciencia de la necesidad que tiene, para seguir creciendo moralmente y pasar a la vida adulta, del desarrollo de su autonomía personal y de control de su conducta.*
- 3. Justificar la importancia que tiene el uso de la razón y la libertad en el ser humano para determinar “como quiere ser”, eligiendo los valores éticos que desea incorporar a su personalidad.*
- 4. Comprender y apreciar la capacidad del ser humano, para influir de manera consciente y voluntaria en la construcción de su propia identidad, conforme a los valores éticos y así mejorar su autoestima.*

#### **Bloque 2.**

- 1. Debe conocer los fundamentos de la naturaleza social del ser humano y la relación dialéctica que se establece entre éste y la sociedad, estimando la importancia de una vida social dirigida por los valores éticos.*
- 2. Describir y valorar la importancia de la influencia del entorno social y cultural en el desarrollo moral de la persona, mediante el análisis del papel que desempeñan los agentes sociales.*
- 3. Distinguir, en la persona, los ámbitos de la vida privada y de la vida pública, la primera regulada por la Ética y la segunda por el Derecho, con el fin de identificar los límites de la libertad personal y social.*

4. *Se inicia en el ejercicio de habilidades sociales como medio de solución de conflictos y de humanización de las relaciones interpersonales.*

### **Bloque 3.**

1. *Distinguir entre ética y moral, señalando las semejanzas y diferencias existentes entre ellas y estimando la importancia de la reflexión ética, como un saber práctico necesario para guiar de forma racional la conducta del ser humano hacia su plena realización.*
2. *Destacar el significado e importancia de la naturaleza moral del ser humano analizando sus etapas de desarrollo y tomando conciencia de la necesidad que tiene de normas éticas, libre y racionalmente asumidas, como guía de su comportamiento.*

### **Bloque 4.**

1. *Señalar la vinculación que existe entre la Ética, el Derecho y la Justicia, a través del conocimiento de sus semejanzas, diferencias y relaciones, analizando el significado de los términos de legalidad y legitimidad.*
2. *Explicar el problema de la justificación de las normas jurídicas, mediante el análisis de las teorías del derecho natural o iusnaturalismo, el convencionalismo y el positivismo jurídico, identificando su aplicación en el pensamiento jurídico de algunos filósofos con el fin de ir conformando una opinión argumentada acerca de la fundamentación ética de las leyes.*
3. *Analizar el momento histórico y político que impulso la elaboración y de la DUDH y la creación de la ONU, con el fin de entenderla como una necesidad de su tiempo, cuyo valor continua vigente como fundamento ético universal de la legitimidad del Derecho y los Estados.*
4. *Identificar, en el preámbulo de la DUDH, el respeto de la dignidad de las personas y sus atributos esenciales como el fundamento del que derivan todos los derechos humanos.*
5. *Interpretar y apreciar el contenido y estructura interna de la DUDH, con el fin de conocerla y propiciar su aprecio y respeto.*
6. *Comprender el desarrollo histórico de los derechos humanos, como una conquista de la humanidad y estimar la importancia del problema que plantea en la actualidad el ejercicio de los derechos de la mujer y del niño en gran parte del mundo, conociendo sus causas y tomando conciencia de ellos con el fin de promover su solución.*
7. *Evaluar, utilizando el juicio crítico, la magnitud de los problemas a los que se enfrenta la aplicación de la DUDH, en la actualidad, apreciando la labor que realizan instituciones y ONGs que trabajan por la defensa de los derechos humanos, auxiliando a aquellos que por naturaleza los poseen, pero que no*

*tienen la oportunidad de ejercerlos.*

### **Procedimientos de evaluación y criterios de calificación.**

*La materia de Valores éticos debe tratar de fomentar la participación activa de los propios alumnos en la construcción, asimilación y profundización de las propias actitudes y valores y los de las demás personas, de modo que alcancen al desarrollo íntegro de su dimensión social.*

*Por tanto, los procedimientos de evaluación como los criterios de calificación de esta materia pretenden reflejar, fundamentalmente, los avances que los alumnos vayan alcanzando en la toma de conciencia de los problemas a los que la sociedad moderna se enfrenta. Además, desde esta materia pretendemos favorecer en los alumnos la idea de que no son agentes pasivos de lo que ocurre sino que, con sus actitudes y sus acciones contribuyen, tanto como si se lo proponen o no, a mejorar o empeorar las condiciones de vida de sí mismos y de la sociedad en la que viven (cada vez más global y plural).*

*Los criterios de calificación de esta materia son interpretados aquí, pues, como indicadores del estado de desarrollo en el que se encuentran los alumnos en un momento dado con respecto a un proceso abierto y dirigido al desarrollo de las competencias señaladas en esta programación. Son, además, criterios flexibles, basados en el trabajo del alumnado en el aula (tanto individual como colectivamente), de sus actitudes y de los valores mostrados en su relación con los compañeros y profesores.*

*Así pues, partiendo de:*

*•Observación del alumno. Es un procedimiento esencial, ya que algunos contenidos (como los actitudinales), se evalúan principalmente de esta forma; además nos proporciona información sin las interferencias que causa el saber que está siendo evaluado.*

*•Revisión de los trabajos de los alumnos. La revisión del cuaderno de clase tiene importancia capital por diversos motivos: primero, es el recurso ideal para evaluar el trabajo diario del alumno a lo largo del curso; segundo, nos aporta mucha información sobre el nivel de expresión escrita del alumno, sobre sus hábitos de trabajo (sistemático, claro en la expresión de ideas, comentarios de texto, resúmenes,...) y sobre los lugares donde el alumno tiene mayores dificultades.*

*•Pruebas específicas de evaluación:*

*.1.La evaluación inicial: permite detectar, a través de la actividad de inicio de cada unidad didáctica, cuáles son los esquemas teóricos previos de los alumnos sobre el asunto que se va a tratar.*

*.2. La evaluación individual y orientadora, en virtud de la cual se recopila toda la información necesaria al término de algunas unidades didácticas.*

**.3.La evaluación continua, que, como hemos ya señalado, constituye una forma de retroalimentación al mismo aprendizaje. Una forma de evaluación continua puede ser mediante la realización de pruebas escritas, insistiendo de manera preferente en los comentarios de texto, para medir la madurez adquirida por el alumno en su dominio de la materia.**

**•Investigaciones. Estos trabajos se realizarán en grupo o individualmente y requieren de un esfuerzo de recogida de información, síntesis y elaboración por parte de los alumnos y del profesor.**

**•Autoevaluación y coevaluación. La autoevaluación pretende que el alumno sea corresponsable de su propia educación, que tenga conciencia de sus avances; fomentando de este modo la autoestima y su independencia. Además, la valoración de unos por los otros, siempre que sea respetuosa, será también útil tanto al profesor, como a los propios educandos.**

**Los criterios de calificación tendrán en cuenta las siguientes actividades y actitudes del alumnado:**

**El resultado de la aplicación de los criterios e instrumentos de evaluación se expresará en cada uno de los trimestres, y al finalizar el curso, mediante una escala de calificación (Insuficiente, Suficiente, Bien, Notable y Sobresaliente), que tendrá como referente los objetivos y contenidos descritos y estará de acuerdo con los siguientes criterios de calificación:**

**a)Ninguna de las observaciones tendrá carácter exclusivo, ni se evaluará a ningún alumno por medio de una observación única. No obstante, todos los alumnos deberán tomar parte en aquellas actividades o pruebas a las que el profesor conceda una valoración más destacada y tengan consideración de actividades o pruebas oficiales de evaluación.**

**b)Cualquier prueba de evaluación podrá considerarse suspensa –y en tal caso le corresponderá la calificación de 0 puntos sobre 10– si existe constancia de que el alumno ha copiado o ha participado en cualquier actividad o estrategia ilegal orientada a mejorar los resultados académicos. Asimismo, el profesor podrá rechazar un examen o ejercicio escrito si su presentación o caligrafía lo hacen ilegible; en este caso quedará a su criterio la repetición de la prueba o su sustitución por una prueba oral.**

**c)Las correcciones que realice el profesor sobre las tareas, ejercicios y trabajos de los alumnos serán conocidas por éstos siempre; para ello, el profesor entregará los ejercicios una vez corregidos.**

**d)La calificación de cada evaluación trimestral dependerá de las obtenidas en las diversas observaciones y pruebas realizadas, las cuales deberán ser variadas y capaces de ofrecer información relevante sobre el cumplimiento de los objetivos**

**específicos del área. La ponderación que se aplique a estas observaciones estará en función de la importancia relativa que en cada caso el profesor les otorgue y de las normas generales del Departamento, entre ellas las relativas a las faltas de ortografía. El baremo de valoración será el siguiente:**

**1)Observación de la actividad didáctica diaria: preguntas de clase, ejercicios diversos, controles de lecturas obligatorias, etc. 20% Se tendrá en especial consideración:**

- El cuidado y respeto del material del centro que se le asigne.**
- La asistencia y puntualidad a las clases.**
- El respeto en el trato con los compañeros y los profesores.**
- La realización de las tareas asignadas por el profesor, ya sean por escrito o verbalmente.**
- La colaboración y participación activa con el resto de compañeros en las tareas grupales.**
- Hay que destacar que el cuaderno de clase del alumno se evaluará como una nota fundamental para superar la materia.**

**2)Breves comentarios de texto y otros trabajos individuales y de grupo. 20%**

**3)Pruebas objetivas, trabajos individuales o grupales de investigación, exámenes y similares. 60%. Las pruebas objetivas que se podrían realizar por evaluación y que se hará corresponder con primer, segundo y tercer trimestre son:**

- . Pruebas escritas y/u orales.**
- . Modelos de respuesta abierta.**
- . Modelos de preguntas cortas y definición de conceptos.**
- .Trabajos y proyectos de investigación. La elaboración y presentación de trabajos personales sobre temas, obras o cuestiones relacionadas con el desarrollo de los contenidos de la materia y seleccionadas previamente.**

**e)La no realización o el abandono manifiesto y reiterado en cualquiera de los tres apartados que acabamos de mencionar supondrá el suspenso en la evaluación o, en su caso, el curso completo. Además se considerará suspenso a todo alumno que obtenga, de forma sistemática, calificaciones negativas —o cuya actitud o inasistencia a clase haga imposible anotarlas— en las demás observaciones del trimestre.**

**f)En todos los casos se considerará aprobada una evaluación cuando, una vez examinadas y ponderadas todas las observaciones realizadas en el trimestre, el alumno obtenga una calificación igual o superior a 5 puntos, siempre que ninguna nota parcial sea inferior a 3 sobre 10. Si la calificación es inferior, la evaluación se considerará suspendida. Dado que la calificación trimestral corresponde a una ponderación conjunta de todas las observaciones realizadas, el suspenso afectará**

*a todo el contenido del trimestre y en ningún caso a una sola de sus partes.*

*g)La calificación final del área tendrá como referente último el logro de los objetivos programados para el curso. Cuando las tres evaluaciones hayan sido calificadas positivamente, la calificación final del curso será el resultado de realizar la media aritmética de las tres. Por otro lado, la media aritmética no podrá ser inferior a 5 puntos sobre 10 para que el conjunto del curso se considere aprobado. Para que se realice o pueda realizar la nota media aritmética de las tres evaluaciones, ninguna de las notas de las tres evaluaciones podrá ser inferior a 3 sobre 10. En ningún caso consideraremos aprobada el área si el alumno presenta una evaluación suspensa y no recuperada.*

## **VALORES ÉTICOS 2º ESO**

### **1.Criterios, procedimientos e instrumentos de Evaluación.**

*“Los criterios de evaluación son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responden a lo que se pretende conseguir en cada asignatura.” (DOE del martes 2 de junio de 2015)*

*“Los criterios de evaluación deben concretarse en las programaciones didácticas, las cuales especificarán, además, los estándares mínimos de aprendizaje, los procedimientos e instrumentos de evaluación y los criterios de calificación que aplicará el profesorado en su práctica docente.” (D.O.E. de 6 de julio de 2016)*

#### **Bloque 1.La dignidad de la persona.**

*1. Construir un concepto de persona, consciente de que ésta es indefinible, valorando la dignidad que posee por el hecho de ser libre.*

*2. Describir en qué consiste la personalidad y valorar la importancia de enriquecerla con valores y virtudes éticas, mediante el esfuerzo y la voluntad personal.*

*3. Entender la relación que existe entre los actos, los hábitos y el desarrollo del carácter, mediante la comprensión del concepto de virtud en Aristóteles y, en especial, el relativo a las virtudes éticas por la importancia que tienen en el desarrollo de la personalidad.*

*4. Analizar en qué consiste la inteligencia emocional y valorar su importancia en el desarrollo moral del ser humano.*

*5. Estimar la importancia del desarrollo de la inteligencia emocional y su*

*influencia en la construcción de la personalidad y su carácter moral, siendo capaz de utilizar la introspección para reconocer emociones y sentimientos en su interior, con el fin de mejorar sus habilidades emocionales*

**Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales.**

*1. Relacionar y valorar la importancia de las habilidades de la inteligencia emocional, señaladas por Goleman, en relación con la vida interpersonal y establecer su vínculo con aquellos valores éticos que enriquecen las relaciones humanas.*

*2. Utilizar la conducta asertiva y las habilidades sociales, con el fin de incorporar a su personalidad algunos valores y virtudes éticas necesarias en el desarrollo de una vida social más justa y enriquecedora.*

*3. Justificar la importancia que tienen los valores y virtudes éticas para conseguir unas relaciones interpersonales justas, respetuosas y satisfactorias.*

**Bloque 3. La reflexión ética.**

*1. Destacar el significado e importancia de la naturaleza moral del ser humano, libre y racionalmente asumida, analizando sus etapas de desarrollo y tomando conciencia de la necesidad que tiene de normas éticas como guía de su comportamiento.*

*2. Reconocer que la libertad constituye la raíz de la estructura moral en la persona y apreciar el papel que la inteligencia y la voluntad tienen como factores que incrementan la capacidad de autodeterminación.*

*3. Justificar y apreciar el papel de los valores en la vida personal y social, resaltando sus características, clasificación y jerarquía, con el fin de comprender su naturaleza y su importancia.*

*4. Resaltar la importancia de los valores éticos, sus especificaciones y su influencia en la vida personal y social del ser humano, destacando la necesidad de ser reconocidos y respetados por todos.*

**Bloque 4. La justicia y la política.**

*1. Comprender y valorar la importancia de la relación que existe entre los conceptos de Ética, Política y "Justicia", mediante el análisis y definición de estos términos, destacando el vínculo existente entre ellos, en el pensamiento de Aristóteles.*

*2. Conocer y apreciar la política de Aristóteles y sus características esenciales, así como entender su concepto acerca de la justicia y su relación con el bien común y la felicidad, elaborando un juicio crítico acerca de la perspectiva de este filósofo.*

*3. Justificar racionalmente la necesidad de los valores y principios éticos,*

*contenidos en la DUDH, como fundamento universal de las democracias durante los s. XX y XXI, destacando sus características y su relación con los conceptos de “Estado de Derecho” y “división de poderes”.*

*4. Reconocer la necesidad de la participación activa de los ciudadanos en la vida política del Estado, con el fin de evitar los riesgos de una democracia que viola los derechos humanos.*

*5. Conocer y valorar los fundamentos de la Constitución Española de 1978, identificando los valores éticos de los que parte y los conceptos preliminares que establece.*

*6. Mostrar respeto por la Constitución Española identificando en ella, mediante una lectura explicativa y comentada, los derechos y deberes que tiene el individuo como persona y ciudadano; apreciando su adecuación a la DUDH con el fin de asumir de forma consciente y responsable los principios de convivencia que deben regir en el Estado Español.*

*7. Señalar y apreciar la adecuación de la Constitución Española a los principios éticos defendidos por la DUDH, mediante la lectura comentada y reflexiva de “los derechos y deberes de los ciudadanos” (Artículos del 30 al 38) y “los principios rectores de la política social y económica” (Artículos del 39 al 52).*

*8. Conocer los elementos esenciales de la UE, analizando los beneficios recibidos y las responsabilidades adquiridas por los Estados miembros y sus ciudadanos, con el fin de reconocer su utilidad y los logros que ésta ha alcanzado.*

#### **Procedimientos de evaluación y criterios de calificación.**

*La materia de Valores éticos debe tratar de fomentar la participación activa de los propios alumnos en la construcción, asimilación y profundización de las propias actitudes y valores y los de las demás personas, de modo que alcancen al desarrollo íntegro de su dimensión social.*

*Por tanto, los procedimientos de evaluación como los criterios de calificación de esta materia pretenden reflejar, fundamentalmente, los avances que los alumnos vayan alcanzando en la toma de conciencia de los problemas a los que la sociedad moderna se enfrenta. Además, desde esta materia pretendemos favorecer en los alumnos la idea de que no son agentes pasivos de lo que ocurre sino que, con sus actitudes y sus acciones contribuyen, tanto como si se lo proponen o no, a mejorar o empeorar las condiciones de vida de sí mismos y de la sociedad en la que viven (cada vez más global y plural).*

*Los criterios de calificación de esta materia son interpretados aquí, pues, como*

*indicadores del estado de desarrollo en el que se encuentran los alumnos en un momento dado con respecto a un proceso abierto y dirigido al desarrollo de las competencias señaladas en esta programación. Son, además, criterios flexibles, basados en el trabajo del alumnado en el aula (tanto individual como colectivamente), de sus actitudes y de los valores mostrados en su relación con los compañeros y profesores.*

*Así pues, partiendo de:*

*•Observación del alumno. Es un procedimiento esencial, ya que algunos contenidos (como los actitudinales), se evalúan principalmente de esta forma; además nos proporciona información sin las interferencias que causa el saber que está siendo evaluado.*

*•Revisión de los trabajos de los alumnos. La revisión del cuaderno de clase tiene importancia capital por diversos motivos: primero, es el recurso ideal para evaluar el trabajo diario del alumno a lo largo del curso; segundo, nos aporta mucha información sobre el nivel de expresión escrita del alumno, sobre sus hábitos de trabajo (sistemático, claro en la expresión de ideas, comentarios de texto, resúmenes,...) y sobre los lugares donde el alumno tiene mayores dificultades.*

*•Pruebas específicas de evaluación:*

*.1.La evaluación inicial: permite detectar, a través de la actividad de inicio de cada unidad didáctica, cuáles son los esquemas teóricos previos de los alumnos sobre el asunto que se va a tratar.*

*.2. La evaluación individual y orientadora, en virtud de la cual se recopila toda la información necesaria al término de algunas unidades didácticas.*

*.3.La evaluación continua, que, como hemos ya señalado, constituye una forma de retroalimentación al mismo aprendizaje. Una forma de evaluación continua puede ser mediante la realización de pruebas escritas, insistiendo de manera preferente en los comentarios de texto, para medir la madurez adquirida por el alumno en su dominio de la materia.*

*•Investigaciones. Estos trabajos se realizarán en grupo o individualmente y requieren de un esfuerzo de recogida de información, síntesis y elaboración por parte de los alumnos y del profesor.*

*•Autoevaluación y coevaluación. La autoevaluación pretende que el alumno sea corresponsable de su propia educación, que tenga conciencia de sus avances; fomentando de este modo la autoestima y su independencia. Además, la valoración de unos por los otros, siempre que sea respetuosa, será también útil tanto al profesor, como a los propios educandos.*

*Los criterios de calificación tendrán en cuenta las siguientes actividades y actitudes del alumnado:*

**El resultado de la aplicación de los criterios e instrumentos de evaluación se expresará en cada uno de los trimestres, y al finalizar el curso, mediante una escala de calificación (Insuficiente, Suficiente, Bien, Notable y Sobresaliente), que tendrá como referente los objetivos y contenidos descritos y estará de acuerdo con los siguientes criterios de calificación:**

**a) Ninguna de las observaciones tendrá carácter exclusivo, ni se evaluará a ningún alumno por medio de una observación única. No obstante, todos los alumnos deberán tomar parte en aquellas actividades o pruebas a las que el profesor conceda una valoración más destacada y tengan consideración de actividades o pruebas oficiales de evaluación.**

**b) Cualquier prueba de evaluación podrá considerarse suspensa —y en tal caso le corresponderá la calificación de 0 puntos sobre 10— si existe constancia de que el alumno ha copiado o ha participado en cualquier actividad o estrategia ilegal orientada a mejorar los resultados académicos. Asimismo, el profesor podrá rechazar un examen o ejercicio escrito si su presentación o caligrafía lo hacen ilegible; en este caso quedará a su criterio la repetición de la prueba o su sustitución por una prueba oral.**

**c) Las correcciones que realice el profesor sobre las tareas, ejercicios y trabajos de los alumnos serán conocidas por éstos siempre; para ello, el profesor entregará los ejercicios una vez corregidos.**

**d) La calificación de cada evaluación trimestral dependerá de las obtenidas en las diversas observaciones y pruebas realizadas, las cuales deberán ser variadas y capaces de ofrecer información relevante sobre el cumplimiento de los objetivos específicos del área. La ponderación que se aplique a estas observaciones estará en función de la importancia relativa que en cada caso el profesor les otorgue y de las normas generales del Departamento, entre ellas las relativas a las faltas de ortografía. El baremo de valoración será el siguiente:**

**1) Observación de la actividad didáctica diaria: preguntas de clase, ejercicios diversos, controles de lecturas obligatorias, etc.: 20% de la calificación. Se tendrá en especial consideración:**

- El cuidado y respeto del material del centro que se le asigne.**
- La asistencia y puntualidad a las clases.**
- El respeto en el trato con los compañeros y los profesores.**
- La realización de las tareas asignadas por el profesor, ya sean por escrito o verbalmente.**
- La colaboración y participación activa con el resto de compañeros en las tareas grupales.**
- Hay que destacar que el cuaderno de clase del alumno se evaluará como**

*una nota fundamental para superar la materia.*

*2) Breves comentarios de texto y otros trabajos individuales y de grupo: 20% de la calificación.*

*3) Pruebas objetivas, trabajos individuales o grupales de investigación, exámenes y similares: 60% de la calificación. Las pruebas objetivas que se podrían realizar por evaluación y que se hará corresponder con primer, segundo y tercer trimestre son:*

*. Pruebas escritas y/u orales.*

*. Modelos de respuesta abierta.*

*. Modelos de preguntas cortas y definición de conceptos.*

*. Trabajos y proyectos de investigación. La elaboración y presentación de trabajos personales sobre temas, obras o cuestiones relacionadas con el desarrollo de los contenidos de la materia y seleccionadas previamente.*

*e) La no realización o el abandono manifiesto y reiterado en cualquiera de los tres apartados que acabamos de mencionar supondrá el suspenso en la evaluación o, en su caso, el curso completo. Además se considerará suspenso a todo alumno que obtenga, de forma sistemática, calificaciones negativas —o cuya actitud o inasistencia a clase haga imposible anotarlas— en las demás observaciones del trimestre.*

*f) En todos los casos se considerará aprobada una evaluación cuando, una vez examinadas y ponderadas todas las observaciones realizadas en el trimestre, el alumno obtenga una calificación igual o superior a 5 puntos, siempre que ninguna nota parcial sea inferior a 3 sobre 10. Si la calificación es inferior, la evaluación se considerará suspendida. Dado que la calificación trimestral corresponde a una ponderación conjunta de todas las observaciones realizadas, el suspenso afectará a todo el contenido del trimestre y en ningún caso a una sola de sus partes.*

*g) La calificación final del área tendrá como referente último el logro de los objetivos programados para el curso. Cuando las tres evaluaciones hayan sido calificadas positivamente, la calificación final del curso será el resultado de realizar la media aritmética de las tres. Por otro lado, la media aritmética no podrá ser inferior a 5 puntos sobre 10 para que el conjunto del curso se considere aprobado. Para que se realice o pueda realizar la nota media aritmética de las tres evaluaciones, ninguna de las notas de las tres evaluaciones podrá ser inferior a 3 sobre 10. En ningún caso consideraremos aprobada el área si el alumno presenta una evaluación suspensa y no recuperada.*

### **Medidas de Recuperación**

*El profesorado mantendrá con los alumnos que no superen las pruebas objetivas una reunión destinada a informarles de su situación académica y de las actividades*

*que deben realizar para alcanzar los objetivos no logrados. Para fijar los conceptos, procedimientos y actitudes que sean objeto de recuperación, el profesor se atenderá a la distribución de contenidos que incorpora la presente programación. El desarrollo del proceso de recuperación se realizará trimestralmente, mediante una serie de actividades que serán de obligado cumplimiento para los alumnos:*

*Realización en cada uno de los trimestres de la prueba objetiva que constará de diversos ejercicios, cuestiones de carácter general, definición de conceptos, etc. El calendario de actividades de recuperación se hace público con tiempo más que suficiente para la preparación de ejercicios y exámenes. El criterio de evaluación y las normas de calificación aplicables a estas actividades serán los mismos que se hayan tenido en cuenta a lo largo del curso para el resto de actividades y pruebas de evaluación.*

### **VALORES ÉTICOS 3º ESO**

#### **Criterios, procedimientos e instrumentos de Evaluación.**

**“Los criterios de evaluación son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responden a lo que se pretende conseguir en cada asignatura.”(D.O.E. 2 de junio de 2015)**

**“Los criterios de evaluación deben concretarse en las programaciones didácticas, las cuales especificarán, además, los estándares mínimos de aprendizaje, los procedimientos e instrumentos de evaluación y los criterios de calificación que aplicará el profesorado en su práctica docente.” (D.O.E. de 6 de julio de 2016)**

**1.1 Construir un concepto de persona, consciente de que ésta es indefinible, valorando la dignidad que posee por el hecho de ser libre. 1.2. Identificar los conceptos de heteronomía y autonomía, mediante la concepción kantiana de la “persona” con el fin de valorar su importancia y aplicarla en la realización de la vida moral.**

**1.3. Comprender y apreciar la capacidad del ser humano, para influir de manera consciente y voluntaria en la construcción de su propia identidad, conforme a los valores éticos y así mejorar su autoestima.**

**2.1. Establecer el concepto de normas éticas y apreciar su importancia, identificando sus características y la naturaleza de su origen y validez, mediante el conocimiento del debate ético que existió entre Sócrates y los sofistas.**

**2.2. Tomar conciencia de la importancia de los valores y normas éticas, como guía de la conducta individual y social, asumiendo la responsabilidad de difundirlos y**

promoverlos por los beneficios que aportan a la persona y a la comunidad.

2.3. Explicar las características y objetivos de las teorías éticas, así como su clasificación en éticas de fines y procedimentales, señalando los principios más destacados del Hedonismo de Epicuro.

2.4. Entender los principales aspectos del eudemonismo aristotélico, identificándolo como una ética de fines y valorando su importancia y vigencia actual.

2.5. Comprender los elementos más significativos de la ética utilitarista y su relación con el Hedonismo de Epicuro, clasificándola como una ética de fines y elaborando argumentos que apoyen su valoración personal acerca de este planeamiento ético.

3.1. Reconocer la importancia que tiene la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, así como la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos con el fin de orientar su actividad conforme a los valores defendidos por la DUDH.

3.2. Entender y valorar el problema de la tecno-dependencia y la alienación humana a la que ésta conduce.

3.3. Utilizar los valores éticos contenidos en la DUDH en el campo científico y tecnológico, con el fin de evitar su aplicación inadecuada y solucionar los dilemas morales que a veces se presentan, especialmente en el terreno de la medicina y la biotecnología.

3.4. Reconocer que, en la actualidad, existen casos en los que la investigación científica no es neutral, sino que está determinada por intereses políticos, económicos, etc. mediante el análisis de la idea de progreso y su interpretación equivocada, cuando los objetivos que se pretenden no respetan un código ético fundamentado en la DUDH.

Procedimientos de evaluación y criterios de calificación.

La materia de Valores éticos debe tratar de fomentar la participación activa de los propios alumnos en la construcción, asimilación y profundización de las propias actitudes y valores y los de las demás personas, de modo que alcancen al desarrollo íntegro de su dimensión social.

Por tanto, los procedimientos de evaluación como los criterios de calificación de esta materia pretenden reflejar, fundamentalmente, los avances que los alumnos vayan alcanzando en la toma de conciencia de los problemas a los que la sociedad moderna se enfrenta. Además, desde esta materia pretendemos favorecer en los alumnos la idea de que no son agentes pasivos de lo que ocurre sino que, con sus actitudes y sus acciones contribuyen, tanto como si se lo proponen o no, a mejorar o empeorar las condiciones de vida de sí mismos y de la sociedad en la que viven (cada vez más global y plural).

Los criterios de calificación de esta materia son interpretados aquí, pues, como indicadores del estado de desarrollo en el que se encuentran los alumnos en un momento dado con respecto a un proceso abierto y dirigido al desarrollo de las competencias señaladas en esta programación. Son, además, criterios flexibles, basados en el trabajo del alumnado en el aula (tanto individual como colectivamente), de sus actitudes y de los valores mostrados en su relación con los compañeros y profesores.

Así pues, partiendo de:

•Observación del alumno. Es un procedimiento esencial, ya que algunos contenidos (como los actitudinales), se evalúan principalmente de esta forma; además nos proporciona información sin las interferencias que causa el saber que está siendo evaluado.

•Revisión de los trabajos de los alumnos. La revisión del cuaderno de clase tiene importancia capital por diversos motivos: primero, es el recurso ideal para evaluar el trabajo diario del alumno a lo largo del curso; segundo, nos aporta mucha información sobre el nivel de expresión escrita del alumno, sobre sus hábitos de trabajo (sistemático, claro en la expresión de ideas, comentarios de texto, resúmenes,...) y sobre los lugares donde el alumno tiene mayores dificultades.

•Pruebas específicas de evaluación:

.1.La evaluación inicial: permite detectar, a través de la actividad de inicio de cada unidad didáctica, cuáles son los esquemas teóricos previos de los alumnos sobre el asunto que se va a tratar.

.2. La evaluación individual y orientadora, en virtud de la cual se recopila toda la información necesaria al término de algunas unidades didácticas.

.3.La evaluación continua, que, como hemos ya señalado, constituye una forma de retroalimentación al mismo aprendizaje. Una forma de evaluación continua puede ser mediante la realización de pruebas escritas, insistiendo de manera preferente en los comentarios de texto, para medir la madurez adquirida por el alumno en su dominio de la materia.

.4.La evaluación sumativa o final: en bachillerato tiene la particularidad de que capacita para obtener la titulación de bachillerato o la incorporación a la comunidad universitaria, a un ciclo superior de formación profesional al mundo laboral.

•Investigaciones. Estos trabajos se realizarán en grupo o individualmente y requieren de un esfuerzo de recogida de información, síntesis y elaboración por parte de los alumnos y del profesor.

•Autoevaluación y coevaluación. La autoevaluación pretende que el alumno sea corresponsable de su propia educación, que tenga conciencia de sus avances;

fomentando de este modo la autoestima y su independencia. Además, la valoración de unos por los otros, siempre que sea respetuosa, será también útil tanto al profesor, como a los propios educandos.

Los criterios de calificación tendrán en cuenta las siguientes actividades y actitudes del alumnado:

El resultado de la aplicación de los criterios e instrumentos de evaluación se expresará en cada uno de los trimestres, y al finalizar el curso, mediante una escala de calificación (Insuficiente, Suficiente, Bien, Notable y Sobresaliente), que tendrá como referente los objetivos y contenidos descritos y estará de acuerdo con los siguientes criterios de calificación:

a) Ninguna de las observaciones tendrá carácter exclusivo, ni se evaluará a ningún alumno por medio de una observación única. No obstante, todos los alumnos deberán tomar parte en aquellas actividades o pruebas a las que el profesor conceda una valoración más destacada y tengan consideración de actividades o pruebas oficiales de evaluación.

b) Cualquier prueba de evaluación podrá considerarse suspensa –y en tal caso le corresponderá la calificación de 0 puntos sobre 10– si existe constancia de que el alumno ha copiado o ha participado en cualquier actividad o estrategia ilegal orientada a mejorar los resultados académicos. Asimismo, el profesor podrá rechazar un examen o ejercicio escrito si su presentación o caligrafía lo hacen ilegible; en este caso quedará a su criterio la repetición de la prueba o su sustitución por una prueba oral.

c) Las correcciones que realice el profesor sobre las tareas, ejercicios y trabajos de los alumnos serán conocidas por éstos siempre; para ello, el profesor entregará los ejercicios una vez corregidos.

d) La calificación de cada evaluación trimestral dependerá de las obtenidas en las diversas observaciones y pruebas realizadas, las cuales deberán ser variadas y capaces de ofrecer información relevante sobre el cumplimiento de los objetivos específicos del área. La ponderación que se aplique a estas observaciones estará en función de la importancia relativa que en cada caso el profesor les otorgue y de las normas generales del Departamento, entre ellas las relativas a las faltas de ortografía. El baremo de valoración será el siguiente:

1) Observación de la actividad didáctica diaria: preguntas de clase, ejercicios diversos, controles de lecturas obligatorias, etc. 20% Se tendrá en especial consideración:

- El cuidado y respeto del material del centro que se le asigne.
- La asistencia y puntualidad a las clases.
- El respeto en el trato con los compañeros y los profesores.

- La realización de las tareas asignadas por el profesor, ya sean por escrito o verbalmente.

- La colaboración y participación activa con el resto de compañeros en las tareas grupales.

- Hay que destacar que el cuaderno de clase del alumno se evaluará como una nota fundamental para superar la materia.

2) Breves comentarios de texto y otros trabajos individuales y de grupo. 20%

3) Pruebas objetivas, trabajos individuales o grupales de investigación, exámenes y similares. 60% Las pruebas objetivas que se podrían realizar por evaluación y que se hará corresponder con primer, segundo y tercer trimestre son:

. Pruebas escritas y/u orales.

. Modelos de respuesta abierta.

. Modelos de preguntas cortas y definición de conceptos.

. Trabajos y proyectos de investigación. La elaboración y presentación de trabajos personales sobre temas, obras o cuestiones relacionadas con el desarrollo de los contenidos de la materia y seleccionadas previamente.

e) La no realización o el abandono manifiesto y reiterado en cualquiera de los tres apartados que acabamos de mencionar supondrá el suspenso en la evaluación o, en su caso, el curso completo. Además se considerará suspenso a todo alumno que obtenga, de forma sistemática, calificaciones negativas –o cuya actitud o inasistencia a clase haga imposible anotarlas– en las demás observaciones del trimestre.

f) En todos los casos se considerará aprobada una evaluación cuando, una vez examinadas y ponderadas todas las observaciones realizadas en el trimestre, el alumno obtenga una calificación igual o superior a 5 puntos, siempre que ninguna nota parcial sea inferior a 3 sobre 10. Si la calificación es inferior, la evaluación se considerará suspendida. Dado que la calificación trimestral corresponde a una ponderación conjunta de todas las observaciones realizadas, el suspenso afectará a todo el contenido del trimestre y en ningún caso a una sola de sus partes.

g) La calificación final del área tendrá como referente último el logro de los objetivos programados para el curso. Cuando las tres evaluaciones hayan sido calificadas positivamente, la calificación final del curso será el resultado de realizar la media aritmética de las tres. Por otro lado, la media aritmética no podrá ser inferior a 5 puntos sobre 10 para que el conjunto del curso se considere aprobado. Para que se realice o pueda realizar la nota media aritmética de las tres evaluaciones, ninguna de las notas de las tres evaluaciones podrá ser inferior a 3 sobre 10. En ningún caso consideraremos aprobada el área si el alumno presenta una evaluación suspensa y no recuperada.

## Medidas de Recuperación

El profesorado mantendrá con los alumnos que no superen las pruebas objetivas una reunión destinada a informarles de su situación académica y de las actividades que deben realizar para alcanzar los objetivos no logrados. Para fijar los conceptos, procedimientos y actitudes que sean objeto de recuperación, el profesor se atenderá a la distribución de contenidos que incorpora la presente programación. El desarrollo del proceso de recuperación se realizará trimestralmente, mediante una serie de actividades que serán de obligado cumplimiento para los alumnos:

Realización en cada uno de los trimestres de la prueba objetiva que constará de diversos ejercicios, cuestiones de carácter general, definición de conceptos, etc. El calendario de actividades de recuperación se hace público con tiempo más que suficiente para la preparación de ejercicios y exámenes. El criterio de evaluación y las normas de calificación aplicables a estas actividades serán los mismos que se hayan tenido en cuenta a lo largo del curso para el resto de actividades y pruebas de evaluación.

## VALORES ÉTICOS 4º ESO

### Criterios, procedimientos e instrumentos de Evaluación.

“Los criterios de evaluación son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responden a lo que se pretende conseguir en cada asignatura.” (DOE del martes 2 de junio de 2015)

“Los criterios de evaluación deben concretarse en las programaciones didácticas, las cuales especificarán, además, los estándares mínimos de aprendizaje, los procedimientos e instrumentos de evaluación y los criterios de calificación que aplicará el profesorado en su práctica docente.” (D.O.E. de 6 de julio de 2016)

### Bloque 1:La dignidad de la persona

1. Interpretar y valorar la importancia de la dignidad de la persona, como el valor del que parte y en el que se fundamenta la DUDH, subrayando los atributos inherentes a la naturaleza humana y los derechos inalienables y universales que derivan de ella, como el punto de partida sobre el que deben girar los valores éticos en las relaciones humanas a nivel personal, social, estatal y universal.

Bloque 2:La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones

interpersonales.

1. Explicar, basándose en la DUDH, los principios que deben regir las relaciones entre los ciudadanos y el Estado, con el fin de favorecer su cumplimiento en la sociedad en la que viven.

2. Explicar en qué consiste la socialización global y su relación con los medios de comunicación masiva, valorando sus efectos en la vida y el desarrollo moral de las personas y de la sociedad, reflexionando acerca del papel que deben tener la Ética y el Estado en relación con este tema.

Bloque 3: La reflexión ética.

1. Reconocer que, en el mundo actual de grandes y rápidos cambios, la necesidad de una regulación ética es fundamental, debido a la magnitud de los peligros a los que se enfrenta el ser humano, resultando necesaria su actualización y ampliación a los nuevos campos de acción de la persona, con el fin de garantizar el cumplimiento de los derechos humanos.

2. Comprender y apreciar la importancia que tienen para el ser humano del siglo XXI las circunstancias que le rodean, destacando los límites que le imponen y las oportunidades que le ofrecen para la elaboración de su proyecto de vida, conforme a los valores éticos que libremente elige y que dan sentido a su existencia.

3. Distinguir los principales valores éticos en los que se fundamentan las éticas formales, estableciendo su relación con la ética kantiana y señalando la importancia que este filósofo le atribuye a la autonomía de la persona como valor ético fundamental.

4. Identificar la Ética del Discurso, de Habermas y Apel, como una ética formal, que destaca el valor del diálogo y el consenso en la comunidad, como procedimiento para encontrar normas éticas justas.

Bloque 4: La justicia y la política.

1. Concebir la democracia, no sólo como una forma de gobierno, sino como un estilo de vida ciudadana, consciente de su deber como elemento activo de la vida política, colaborando en la defensa y difusión de los derechos humanos tanto en su vida personal como social.

2. Reflexionar acerca del deber que tienen los ciudadanos y los Estados de promover la enseñanza y la difusión de los valores éticos como instrumentos indispensables para la defensa de la dignidad y los derechos humanos, ante el peligro que el fenómeno de la globalización puede representar para la destrucción del planeta y la deshumanización de la persona.

Bloque 5: Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y los tratados internacionales sobre derechos humanos.

1. Apreciar la necesidad de las leyes jurídicas en el Estado, para garantizar el

respeto a los derechos humanos y disertar acerca de algunos dilemas morales en los que existe un conflicto entre los deberes éticos, relativos a la conciencia de la persona y los deberes cívicos que le imponen las leyes jurídicas.

2. Disertar acerca de la teoría de Rawls basada en la justicia como equidad y como fundamento ético del Derecho, emitiendo un juicio crítico acerca de ella.

3. Valorar la DUDH como conjunto de ideales irrenunciables, teniendo presente los problemas y deficiencias que existen en su aplicación, especialmente en lo relativo al ámbito económico y social, indicando la importancia de las instituciones y los voluntarios que trabajan por la defensa de los derechos humanos.

4. Entender la seguridad y la paz como un derecho reconocido en la DUDH (art. 3) y como un compromiso de los españoles a nivel nacional e internacional (Constitución Española, preámbulo), identificando y evaluando el peligro de las nuevas amenazas, que contra ellas, han surgido en los últimos tiempos.

5. Conocer la misión atribuida, en la Constitución Española, a las fuerzas armadas y su relación con los compromisos que España tiene con los organismos internacionales a favor de la seguridad y la paz, reflexionando acerca de la importancia del derecho internacional para regular y limitar el uso y aplicación de la fuerza y el poder.

Bloque 6: Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología.

1. Identificar criterios que permitan evaluar, de forma crítica y reflexiva, los proyectos científicos y tecnológicos, con el fin de valorar su idoneidad en relación con el respeto a los derechos y valores éticos de la humanidad.

2. Estimar la necesidad de hacer cumplir una ética deontológica a los científicos, los tecnólogos y otros profesionales.

Procedimientos de evaluación y criterios de calificación.

La materia de “Valores éticos” debe tratar de fomentar la participación activa de los propios alumnos en la construcción, asimilación y profundización de las propias actitudes y valores y los de las demás personas, de modo que alcancen al desarrollo íntegro de su dimensión social.

Por tanto, los procedimientos de evaluación como los criterios de calificación de esta materia pretenden reflejar, fundamentalmente, los avances que los alumnos vayan alcanzando en la toma de conciencia de los problemas a los que la sociedad moderna se enfrenta. Además, desde esta materia pretendemos favorecer en los alumnos la idea de que no son agentes pasivos de lo que ocurre sino que, con sus actitudes y sus acciones contribuyen, tanto como si se lo proponen o no, a mejorar o empeorar las condiciones de vida de sí mismos y de la sociedad en la que viven (cada vez más global y plural).

Los criterios de calificación de esta materia son interpretados aquí, pues, como

indicadores del estado de desarrollo en el que se encuentran los alumnos en un momento dado con respecto a un proceso abierto y dirigido al desarrollo de las competencias señaladas en esta programación. Son, además, criterios flexibles, basados en el trabajo del alumnado en el aula (tanto individual como colectivamente), de sus actitudes y de los valores mostrados en su relación con los compañeros y profesores.

Así pues, partiendo de:

•Observación del alumno. Es un procedimiento esencial, ya que algunos contenidos (como los actitudinales), se evalúan principalmente de esta forma; además nos proporciona información sin las interferencias que causa el saber que está siendo evaluado.

•Revisión de los trabajos de los alumnos. La revisión del cuaderno de clase tiene importancia capital por diversos motivos: primero, es el recurso ideal para evaluar el trabajo diario del alumno a lo largo del curso; segundo, nos aporta mucha información sobre el nivel de expresión escrita del alumno, sobre sus hábitos de trabajo (sistemático, claro en la expresión de ideas, comentarios de texto, resúmenes,...) y sobre los lugares donde el alumno tiene mayores dificultades.

•Pruebas específicas de evaluación:

.1.La evaluación inicial: permite detectar, a través de la actividad de inicio de cada unidad didáctica, cuáles son los esquemas teóricos previos de los alumnos sobre el asunto que se va a tratar.

.2. La evaluación individual y orientadora, en virtud de la cual se recopila toda la información necesaria al término de algunas unidades didácticas.

.3.La evaluación continua, que, como hemos ya señalado, constituye una forma de retroalimentación al mismo aprendizaje. Una forma de evaluación continua puede ser mediante la realización de pruebas escritas, insistiendo de manera preferente en los comentarios de texto, para medir la madurez adquirida por el alumno en su dominio de la materia.

•Investigaciones. Estos trabajos se realizarán en grupo o individualmente y requieren de un esfuerzo de recogida de información, síntesis y elaboración por parte de los alumnos y del profesor.

•Autoevaluación y coevaluación. La autoevaluación pretende que el alumno sea corresponsable de su propia educación, que tenga conciencia de sus avances; fomentando de este modo la autoestima y su independencia.

Además, la valoración de unos por los otros, siempre que sea respetuosa, será también útil tanto al profesor, como a los propios educandos.

Los criterios de calificación tendrán en cuenta las siguientes actividades y actitudes del alumnado:

El resultado de la aplicación de los criterios e instrumentos de evaluación se expresará en cada uno de los trimestres, y al finalizar el curso, mediante una escala de calificación (Insuficiente, Suficiente, Bien, Notable y Sobresaliente), que tendrá como referente los objetivos y contenidos descritos y estará de acuerdo con los siguientes criterios de calificación:

a) Ninguna de las observaciones tendrá carácter exclusivo, ni se evaluará a ningún alumno por medio de una observación única. No obstante, todos los alumnos deberán tomar parte en aquellas actividades o pruebas a las que el profesor conceda una valoración más destacada y tengan consideración de actividades o pruebas oficiales de evaluación.

b) Cualquier prueba de evaluación podrá considerarse suspensa –y en tal caso le corresponderá la calificación de 0 puntos sobre 10– si existe constancia de que el alumno ha copiado o ha participado en cualquier actividad o estrategia ilegal orientada a mejorar los resultados académicos. Asimismo, el profesor podrá rechazar un examen o ejercicio escrito si su presentación o caligrafía lo hacen ilegible; en este caso quedará a su criterio la repetición de la prueba o su sustitución por una prueba oral.

c) Las correcciones que realice el profesor sobre las tareas, ejercicios y trabajos de los alumnos serán conocidas por éstos siempre; para ello, el profesor entregará los ejercicios una vez corregidos.

d) La calificación de cada evaluación trimestral dependerá de las obtenidas en las diversas observaciones y pruebas realizadas, las cuales deberán ser variadas y capaces de ofrecer información relevante sobre el cumplimiento de los objetivos específicos del área. La ponderación que se aplique a estas observaciones estará en función de la importancia relativa que en cada caso el profesor les otorgue y de las normas generales del Departamento, entre ellas las relativas a las faltas de ortografía. El baremo de valoración será el siguiente:

1) Observación de la actividad didáctica diaria: preguntas de clase, ejercicios diversos, controles de lecturas obligatorias, etc. Se tendrá en especial consideración:

- El cuidado y respeto del material del centro que se le asigne.

- La asistencia y puntualidad a las clases.

- El respeto en el trato con los compañeros y los profesores.

- La realización de las tareas asignadas por el profesor, ya sean por escrito o verbalmente.

- La colaboración y participación activa con el resto de compañeros en las tareas grupales.

- Hay que destacar que el cuaderno de clase del alumno se evaluará como

una nota fundamental para superar la materia.

2) Breves comentarios de texto y otros trabajos individuales y de grupo.

3) Pruebas objetivas, trabajos individuales o grupales de investigación, exámenes y similares. Las pruebas objetivas que se podrían realizar por evaluación y que se hará corresponder con primer, segundo y tercer trimestre son:

. Pruebas escritas y/u orales.

. Modelos de respuesta abierta.

. Modelos de preguntas cortas y definición de conceptos.

. Trabajos y proyectos de investigación. La elaboración y presentación de trabajos personales sobre temas, obras o cuestiones relacionadas con el desarrollo de los contenidos de la materia y seleccionadas previamente.

e) La no realización o el abandono manifiesto y reiterado en cualquiera de los tres apartados que acabamos de mencionar supondrá el suspenso en la evaluación o, en su caso, el curso completo. Además se considerará suspenso a todo alumno que obtenga, de forma sistemática, calificaciones negativas –o cuya actitud o inasistencia a clase haga imposible anotarlas– en las demás observaciones del trimestre.

f) En todos los casos se considerará aprobada una evaluación cuando, una vez examinadas y ponderadas todas las observaciones realizadas en el trimestre, el alumno obtenga una calificación igual o superior a 5 puntos, siempre que ninguna nota parcial sea inferior a 3 sobre 10. Si la calificación es inferior, la evaluación se considerará suspendida. Dado que la calificación trimestral corresponde a una ponderación conjunta de todas las observaciones realizadas, el suspenso afectará a todo el contenido del trimestre y en ningún caso a una sola de sus partes.

g) La calificación final del área tendrá como referente último el logro de los objetivos programados para el curso. Cuando las tres evaluaciones hayan sido calificadas positivamente, la calificación final del curso será el resultado de realizar la media aritmética de las tres. Por otro lado, la media aritmética no podrá ser inferior a 5 puntos sobre 10 para que el conjunto del curso se considere aprobado. Para que se realice o pueda realizar la nota media aritmética de las tres evaluaciones, ninguna de las notas de las tres evaluaciones podrá ser inferior a 3 sobre 10. En ningún caso consideraremos aprobada el área si el alumno presenta una evaluación suspensa y no recuperada.

Medidas de Recuperación

El profesorado mantendrá con los alumnos que no superen las pruebas objetivas una reunión destinada a informarles de su situación académica y de las actividades que deben realizar para alcanzar los objetivos no logrados. Para fijar los conceptos,

procedimientos y actitudes que sean objeto de recuperación, el profesor se atenderá a la distribución de contenidos que incorpora la presente programación. El desarrollo del proceso de recuperación se realizará trimestralmente, mediante una serie de actividades que serán de obligado cumplimiento para los alumnos:

Realización en cada uno de los trimestres de la prueba objetiva que constará de diversos ejercicios, cuestiones de carácter general, definición de conceptos, etc. El calendario de actividades de recuperación se hace público con tiempo más que suficiente para la preparación de ejercicios y exámenes. El criterio de evaluación y las normas de calificación aplicables a estas actividades serán los mismos que se hayan tenido en cuenta a lo largo del curso para el resto de actividades y pruebas de evaluación.

## **EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS 2º ESO**

### **Criterios, procedimientos e instrumentos de Evaluación.**

“Los criterios de evaluación son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responden a lo que se pretende conseguir en cada asignatura.”(D.O.E. de 2 de junio de 2015)

“Los criterios de evaluación deben concretarse en las programaciones didácticas, las cuales especificarán, además, los estándares mínimos de aprendizaje, los procedimientos e instrumentos de evaluación y los criterios de calificación que aplicará el profesorado en su práctica docente.” (D.O.E. de 6 de julio de 2016)

#### **Bloque 1:Contenidos Transversales**

- 1. Leer comprensivamente y analizar, de forma crítica, textos breves y relevantes**
- 2. Expresar brevemente y con claridad ideas propias.**
- 3. Seleccionar y sistematizar información obtenida de diversas fuentes.**
- 4. Argumentar y razonar los propios puntos de vista de forma oral y escrita, con claridad y coherencia.**

#### **BLOQUE II:LA DIGNIDAD DEL SER HUMANO**

##### **Unidad 1. La persona y su dignidad.**

- 5. Construir un concepto de persona basado en la dignidad.**
- 6. Definir qué significa afirmar que la persona es un valor en sí misma.**
- 7. Valorar la autonomía moral comprendiendo que es un aspecto esencial en los seres humanos.**
- 8. Exponer que la educación es un rasgo definitorio en los seres humanos.**
- 9. Apreciar que el proceso educativo hace posible que las personas actúen**

en un espacio político y social.

10. Reconocer que la persona se hace a sí misma a través de sus dimensiones racionales y afectivas.

11. Comprender en qué consiste la inteligencia emocional.

12. Entender que la responsabilidad es un valor estrechamente ligado a la dimensión moral de la persona.

### **BLOQUE III: LAS RELACIONES INTERPERSONALES**

Unidad 2. Las relaciones interpersonales y la vida en sociedad.

13. Conocer la dimensión social de la naturaleza humana y la relación entre el individuo y la sociedad.

14. Valorar relaciones interpersonales como la familia, la amistad y las relaciones en el centro educativo.

15. Distinguir en la persona los ámbitos de la vida privada y la vida pública.

16. Entender que la libertad conlleva el respeto a todos los elementos que constituyen la sociedad.

17. Enlazar la responsabilidad como valor moral con el respeto como valor ciudadano.

Unidad 3. La igualdad entre hombres y mujeres.

18. Subrayar la importancia de defender y promover la igualdad entre sexos para lograr una sociedad justa.

19. Definir en qué consiste la violencia de género.

### **BLOQUE IV: LA DEMOCRACIA COMO SISTEMA POLÍTICO**

Unidad 4. Los diversos sistemas políticos.

20. Explicar las diferencias entre diversos sistemas políticos.

21. Entender la importancia que tiene la relación entre los gobernantes y la ciudadanía.

22. Reconocer que la justicia es condición indispensable para la consecución de un modelo social y político democrático.

23. Apreciar que los Derechos Humanos son la base de la democracia.

24. Razonar acerca del valor político que tienen los Derechos Humanos.

Unidad 5. La Constitución española de 1978.

27. Comprender en qué consiste la división de poderes.

28. Definir qué son los poderes legislativo, ejecutivo y judicial.

29. Comprender en qué consiste la sociedad civil.

30. Estimar que la participación ciudadana está estrechamente ligada a la libertad y la igualdad.

### **BLOQUE V: LOS DERECHOS HUMANOS**

Unidad 6. La dignidad de la persona como fundamento de los Derechos

**Humanos.**

**31. Enlazar el concepto moral de dignidad con su dimensión política en los Derechos Humanos.**

**32. Conocer qué fue el Holocausto y por qué supuso un ataque a la dignidad de la Humanidad.**

**33. Analizar, desde la memoria democrática, los atentados contra los derechos humanos habidos en la historia reciente de Extremadura, desde la Segunda República hasta la Transición.**

**34. Ubicar la construcción de los Derechos Humanos como un proceso histórico.**

**35. Distinguir entre derechos civiles, políticos y sociales.**

**36. Construir una imagen del siglo XXI en estrecha relación con el fundamento de los Derechos Humanos.**

**37. Reconocer que la ciudadanía es un concepto ético-político conectado con los Derechos Humanos.**

**Unidad 7. La Declaración Universal de los Derechos Humanos.**

**38. Explicar razonadamente la importancia de los Derechos Humanos.**

**39. Valorar el alcance de la universalidad de los Derechos Humanos.**

**BLOQUE VI: LA CIUDADANÍA EN EL SIGLO XXI**

**Unidad 8. La ciudadanía y su construcción histórica.**

**40. Detallar los avances y retrocesos que ha tenido la noción de "ciudadano" en la historia.**

**41. Definir la globalización y sus consecuencias más relevantes.**

**42. Describir las razones por las que las personas emigran en el mundo actual.**

**43. Definir conceptos como racismo, intolerancia, xenofobia y multiculturalismo.**

**44. Justificar la importancia que tiene la puesta en práctica de la libertad y la igualdad en el ser humano por encima de diferencias culturales.**

**45. Reconocer la importancia que tiene la mediación de la moral en el avance de la ciencia y la tecnología.**

**46. Valorar que todo progreso científico-técnico debe ser compatible con la Declaración Universal de los Derechos Humanos.**

**47. Definir problemas medioambientales relacionados con la ciencia y la tecnología, así como en qué consisten el Protocolo de Kioto y la Cumbre del Clima de París de 2015.**

**Unidad 9. La desigualdad económica y social.**

**48. Analizar las causas que provocan la pobreza en el mundo.**

49. Conocer cómo la pobreza afecta a los colectivos más débiles.
50. Entender que la publicidad es un recurso destinado al consumo.
51. Valorar que la persona se define por lo que es y no por lo que tiene.
52. Definir los conceptos de modelos y hábitos sociales.
53. Concretar las causas más habituales de los conflictos armados.
54. Considerar la importancia de los organismos internacionales en la solución de conflictos armados.

Procedimientos de evaluación y criterios de calificación.

La materia de “Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos” debe tratar de fomentar la participación activa de los propios alumnos en la construcción, asimilación y profundización de las propias actitudes y valores y los de las demás personas, de modo que alcancen al desarrollo íntegro de su dimensión social.

Por tanto, los procedimientos de evaluación como los criterios de calificación de esta materia pretenden reflejar, fundamentalmente, los avances que los alumnos vayan alcanzando en la toma de conciencia de los problemas a los que la sociedad moderna se enfrenta. Además, desde esta materia pretendemos favorecer en los alumnos la idea de que no son agentes pasivos de lo que ocurre sino que, con sus actitudes y sus acciones contribuyen, tanto como si se lo proponen o no, a mejorar o empeorar las condiciones de vida de sí mismos y de la sociedad en la que viven (cada vez más global y plural).

Los criterios de calificación de esta materia son interpretados aquí, pues, como indicadores del estado de desarrollo en el que se encuentran los alumnos en un momento dado con respecto a un proceso abierto y dirigido al desarrollo de las competencias señaladas en esta programación. Son, además, criterios flexibles, basados en el trabajo del alumnado en el aula (tanto individual como colectivamente), de sus actitudes y de los valores mostrados en su relación con los compañeros y profesores.

Así pues, partiendo de:

•Observación del alumno. Es un procedimiento esencial, ya que algunos contenidos (como los actitudinales), se evalúan principalmente de esta forma; además nos proporciona información sin las interferencias que causa el saber que está siendo evaluado.

•Revisión de los trabajos de los alumnos. La revisión del cuaderno de clase tiene importancia capital por diversos motivos: primero, es el recurso ideal para evaluar el trabajo diario del alumno a lo largo del curso; segundo, nos aporta mucha información sobre el nivel de expresión escrita del alumno, sobre sus hábitos de trabajo (sistemático, claro en la expresión de ideas, comentarios de texto, resúmenes,...) y sobre los lugares donde el alumno tiene mayores dificultades.

**•Pruebas específicas de evaluación:**

**.1.La evaluación inicial: permite detectar, a través de la actividad de inicio de cada unidad didáctica, cuáles son los esquemas teóricos previos de los alumnos sobre el asunto que se va a tratar.**

**.2. La evaluación individual y orientadora, en virtud de la cual se recopila toda la información necesaria al término de algunas unidades didácticas.**

**.3.La evaluación continua, que, como hemos ya señalado, constituye una forma de retroalimentación al mismo aprendizaje. Una forma de evaluación continua puede ser mediante la realización de pruebas escritas, insistiendo de manera preferente en los comentarios de texto, para medir la madurez adquirida por el alumno en su dominio de la materia.**

**•Investigaciones. Estos trabajos se realizarán en grupo o individualmente y requieren de un esfuerzo de recogida de información, síntesis y elaboración por parte de los alumnos y del profesorado.**

**•Autoevaluación y coevaluación. La autoevaluación pretende que el alumno sea corresponsable de su propia educación, que tenga conciencia de sus avances; fomentando de este modo la autoestima y su independencia.**

**Además, la valoración de unos por los otros, siempre que sea respetuosa, será también útil tanto al profesor, como a los propios educandos.**

**Los criterios de calificación tendrán en cuenta las siguientes actividades y actitudes del alumnado:**

**El resultado de la aplicación de los criterios e instrumentos de evaluación se expresará en cada uno de los trimestres, y al finalizar el curso, mediante una escala de calificación (Insuficiente, Suficiente, Bien, Notable y Sobresaliente), que tendrá como referente los objetivos y contenidos descritos y estará de acuerdo con los siguientes criterios de calificación:**

**a)Ninguna de las observaciones tendrá carácter exclusivo, ni se evaluará a ningún alumno por medio de una observación única. No obstante, todos los alumnos deberán tomar parte en aquellas actividades o pruebas a las que el profesor conceda una valoración más destacada y tengan consideración de actividades o pruebas oficiales de evaluación.**

**b)Cualquier prueba de evaluación podrá considerarse suspensa –y en tal caso le corresponderá la calificación de 0 puntos sobre 10– si existe constancia de que el alumno ha copiado o ha participado en cualquier actividad o estrategia ilegal orientada a mejorar los resultados académicos. Asimismo, el profesor podrá rechazar un examen o ejercicio escrito si su presentación o caligrafía lo hacen ilegible; en este caso quedará a su criterio la repetición de la prueba o su sustitución por una prueba oral.**

c) Las correcciones que realice el profesor sobre las tareas, ejercicios y trabajos de los alumnos serán conocidas por éstos siempre; para ello, el profesor entregará los ejercicios una vez corregidos.

d) La calificación de cada evaluación trimestral dependerá de las obtenidas en las diversas observaciones y pruebas realizadas, las cuales deberán ser variadas y capaces de ofrecer información relevante sobre el cumplimiento de los objetivos específicos del área. La ponderación que se aplique a estas observaciones estará en función de la importancia relativa que en cada caso el profesor les otorgue y de las normas generales del Departamento, entre ellas las relativas a las faltas de ortografía. El baremo de valoración será el siguiente:

1) Observación de la actividad didáctica diaria: preguntas de clase, ejercicios diversos, controles de lecturas obligatorias, etc. 20% Se tendrá en especial consideración:

- El cuidado y respeto del material del centro que se le asigne.

- La asistencia y puntualidad a las clases.

- El respeto en el trato con los compañeros y los profesores.

- La realización de las tareas asignadas por el profesor, ya sean por escrito o verbalmente.

- La colaboración y participación activa con el resto de compañeros en las tareas grupales.

- Hay que destacar que el cuaderno de clase del alumno se evaluará como una nota fundamental para superar la materia.

2) Breves comentarios de texto y otros trabajos individuales y de grupo. 20%

3) Pruebas objetivas, trabajos individuales o grupales de investigación, exámenes y similares: 60% de la calificación. Las pruebas objetivas que se podrían realizar por evaluación y que se hará corresponder con primer, segundo y tercer trimestre son:

. Pruebas escritas y/u orales.

. Modelos de respuesta abierta.

. Modelos de preguntas cortas y definición de conceptos.

. Trabajos y proyectos de investigación. La elaboración y presentación de trabajos personales sobre temas, obras o cuestiones relacionadas con el desarrollo de los contenidos de la materia y seleccionadas previamente.

e) La no realización o el abandono manifiesto y reiterado en cualquiera de los tres apartados que acabamos de mencionar supondrá el suspenso en la evaluación o, en su caso, el curso completo. Además se considerará suspenso a todo alumno que obtenga, de forma sistemática, calificaciones negativas –o cuya actitud o inasistencia a clase haga imposible anotarlas– en las demás observaciones del

trimestre.

f) En todos los casos se considerará aprobada una evaluación cuando, una vez examinadas y ponderadas todas las observaciones realizadas en el trimestre, el alumno obtenga una calificación igual o superior a 5 puntos, siempre que ninguna nota parcial sea inferior a 3 sobre 10. Si la calificación es inferior, la evaluación se considerará suspendida. Dado que la calificación trimestral corresponde a una ponderación conjunta de todas las observaciones realizadas, el suspenso afectará a todo el contenido del trimestre y en ningún caso a una sola de sus partes.

g) La calificación final del área tendrá como referente último el logro de los objetivos programados para el curso. Cuando las tres evaluaciones hayan sido calificadas positivamente, la calificación final del curso será el resultado de realizar la media aritmética de las tres. Por otro lado, la media aritmética no podrá ser inferior a 5 puntos sobre 10 para que el conjunto del curso se considere aprobado. Para que se realice o pueda realizar la nota media aritmética de las tres evaluaciones, ninguna de las notas de las tres evaluaciones podrá ser inferior a 3 sobre 10. En ningún caso consideraremos aprobada el área si el alumno presenta una evaluación suspendida y no recuperada.

#### Medidas de Recuperación

El profesorado mantendrá con los alumnos que no superen las pruebas objetivas una reunión destinada a informarles de su situación académica y de las actividades que deben realizar para alcanzar los objetivos no logrados. Para fijar los conceptos, procedimientos y actitudes que sean objeto de recuperación, el profesor se atenderá a la distribución de contenidos que incorpora la presente programación. El desarrollo del proceso de recuperación se realizará trimestralmente, mediante una serie de actividades que serán de obligado cumplimiento para los alumnos:

Realización en cada uno de los trimestres de la prueba objetiva que constará de diversos ejercicios, cuestiones de carácter general, definición de conceptos, etc. El calendario de actividades de recuperación se hace público con tiempo más que suficiente para la preparación de ejercicios y exámenes. El criterio de evaluación y las normas de calificación aplicables a estas actividades serán los mismos que se hayan tenido en cuenta a lo largo del curso para el resto de actividades y pruebas de evaluación.

#### Aclaraciones importantes para evaluar al alumnado

a) Si un alumno abandona la asignatura, obviamente, tendrá suspensa la misma.

b) Tanto en las pruebas escritas (actividades de clase), el cuaderno de clase, el vocabulario, como en cualquier otra actividad escrita se tendrá muy en cuenta la

ortografía por ser uno de los objetivos fundamentales de esta programación.

c) Si un alumno dejase una actividad en blanco, no supiera responder o no hubiera hecho algún trabajo propuesto la calificación que obtendría sería 0 en esa actividad.

d) Si algún alumno no mantiene en clase la actitud apropiada, según los puntos descritos en esta programación, tendrá suspensa la asignatura.

e) En la nota final, aparte de la nota media trimestral, se tendrá en cuenta la evolución del alumno a lo largo del curso, tanto positiva como negativamente.

f) En el anexo 1 se adjunta la pérdida de la evaluación continua.

## VALORES ÉTICOS 1º BACHILLERATO

### Criterios, procedimientos e instrumentos de Evaluación.

“Los criterios de evaluación son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responden a lo que se pretende conseguir en cada asignatura.” (D.O.E. de 2 de junio de 2015)

“Los criterios de evaluación deben concretarse en las programaciones didácticas, las cuales especificarán, además, los estándares mínimos de aprendizaje, los procedimientos e instrumentos de evaluación y los criterios de calificación que aplicará el profesorado en su práctica docente.” (D.O.E. de 6 de julio de 2016)

#### Bloque 1.La ética y la buena vida.

1. Conocer las características específicas del ser humano y su relación con la psicogénesis y la sociogénesis de la moral propiciando una reflexión sobre la dimensión moral humana y sobre el problema de la libertad.

2. Conocer el tópico razón/pasión en la historia del pensamiento y su actualidad en el ámbito de la psicología y la reflexión ética contemporáneas.

3. Reconocer la importancia de las emociones y los sentimientos, junto con la razón, para analizar la acción humana.

4. Reconocer y analizar la complejidad de crear sentido en las sociedades contemporáneas.

5. Conocer y caracterizar algunas teorías éticas clásicas de la historia de la filosofía y su utilidad para reflexionar sobre los problemas del mundo actual.

#### Bloque 2.La política y el problema de la justicia.

6. Reconocer la importancia de la dimensión social y cultural del ser humano.

7. Conocer las teorías del contrato social.

8. Conocer la Fundamentación filosófica de los Derechos Humanos y la

historia de su desarrollo.

9. Introducirse de forma práctica en nociones básicas de historia y filosofía política y del derecho en perspectiva diacrónica y sincrónica.

10. Reconocer la importancia del concepto de ciudadanía (y sus dimensiones) y la complejidad del concepto de democracia desde una perspectiva filosófica.

11. Analizar las características de las democracias actuales y las propias del sistema español y de la Unión Europea.

Bloque 3:Ética y política en nuestro tiempo.

12. Reflexionar sobre problemas de carácter ético vinculados a las tecnociencias contemporáneas.

13. Valorar y analizar la relación del ser humano con el medio natural y con los demás seres vivos.

14. Conocer los problemas de la infancia en una perspectiva global y actualizada.

15. Conocer las bases racionales sobre las formas de discriminación que se producen.

16. Conocer y valorar la diversidad humana, introducirse en las bases del análisis antropológico y filosófico de la diversidad cultural y ejercer una crítica racional sobre las formas de discriminación que se producen.

17. Valorar, desde una perspectiva ética, el problema de los movimientos de población en el siglo XXI.

18. Evaluar críticamente problemas derivados de los sistemas económicos contemporáneos.

19. Reflexionar racionalmente sobre el uso del tiempo libre en el mundo actual.

20. Reconocer la importancia del cuidado del propio cuerpo y la salud para el desarrollo de una buena vida y valorar la importancia de los servicios de salud y prevención.

21. Conocer las diferentes dimensiones del problema del abuso de sustancias en nuestro entorno y reflexionar críticamente a partir de la información científica.

22. Valorar la importancia de la vida afectiva y sexual para nuestro desarrollo como personas y analizar desde saberes humanísticos y científicos, y con talante filosófico, cuestiones fundamentales de la afectividad y sexualidad humanas.

23. Reflexionar críticamente acerca de los problemas de corrupción política y sus dimensiones públicas y privadas.

24. Conocer las bases antropológicas y filosóficas para el estudio y crítica de la agresividad y la violencia en sus diferentes formas de manifestación y organización.

25. Reflexionar sobre la cuestión de la disidencia y los potenciales conflictos entre

las normas y los valores.

26. Afrontar el debate en torno a la libertad de expresión y los códigos éticos en los medios de comunicación y en las redes sociales.

Procedimientos de evaluación y criterios de calificación.

La materia de Ética y Ciudadanía debe tratar de fomentar la participación activa de los propios alumnos en la construcción, asimilación y profundización de las propias actitudes y valores y los de las demás personas, de modo que alcancen al desarrollo íntegro de su dimensión ética y social.

Por tanto, los procedimientos de evaluación como los criterios de calificación de esta materia pretenden reflejar, fundamentalmente, los avances que los alumnos vayan alcanzando en la toma de conciencia de los problemas a los que la sociedad moderna se enfrenta. Además, desde esta materia pretendemos favorecer en los alumnos la idea de que no son agentes pasivos de lo que ocurre sino que, con sus actitudes y sus acciones contribuyen, tanto como si se lo proponen o no, a mejorar o empeorar las condiciones de vida de sí mismos y de la sociedad en la que viven (cada vez más global y plural).

Los criterios de calificación de esta materia son interpretados aquí, pues, como indicadores del estado de desarrollo en el que se encuentran los alumnos en un momento dado con respecto a un proceso abierto y dirigido al desarrollo de las competencias señaladas en esta programación. Son, además, criterios flexibles, basados en el trabajo del alumnado en el aula (tanto individual como colectivamente), de sus actitudes y de los valores mostrados en su relación con los compañeros y profesores.

Así pues, partiendo de:

•Observación del alumno. Es un procedimiento esencial, ya que algunos contenidos (como los actitudinales), se evalúan principalmente de esta forma; además nos proporciona información sin las interferencias que causa el saber que está siendo evaluado.

•Pruebas específicas de evaluación:

.1.La evaluación inicial: permite detectar, a través de la actividad de inicio de cada unidad didáctica, cuáles son los esquemas teóricos previos de los alumnos sobre el asunto que se va a tratar.

.2. La evaluación individual y orientadora, en virtud de la cual se recopila toda la información necesaria al término de algunas unidades didácticas.

.3.La evaluación continua, que, como hemos ya señalado, constituye una forma de retroalimentación al mismo aprendizaje. Una forma de evaluación continua puede ser mediante la realización de pruebas escritas, insistiendo de manera preferente en los comentarios de texto, para medir la madurez

adquirida por el alumno en su dominio de la materia.

.4.La evaluación sumativa o final: en bachillerato tiene la particularidad de que capacita para obtener la titulación de bachillerato o la incorporación a la comunidad universitaria, a un ciclo superior de formación profesional o al mundo laboral.

•Investigaciones. Estos trabajos se realizarán en grupo o individualmente y requieren de un esfuerzo de recogida de información, síntesis y elaboración por parte de los alumnos y del profesor.

•Autoevaluación y coevaluación. La autoevaluación pretende que el alumno sea corresponsable de su propia educación, que tenga conciencia de sus avances; fomentando de este modo la autoestima y su independencia.

Además, la valoración de unos por los otros, siempre que sea respetuosa, será también útil tanto al profesor, como a los propios educandos.

Los criterios de calificación tendrán en cuenta las siguientes actividades y actitudes del alumnado, y el resultado de la aplicación de los criterios e instrumentos de evaluación se expresará en cada uno de los trimestres, y al finalizar el curso, mediante una escala de calificación (Insuficiente, Suficiente, Bien, Notable y Sobresaliente), que tendrá como referente los objetivos y contenidos descritos y estará de acuerdo con los siguientes criterios de calificación:

a)Ninguna de las observaciones tendrá carácter exclusivo, ni se evaluará a ningún alumno por medio de una observación única. No obstante, todos los alumnos deberán tomar parte en aquellas actividades o pruebas a las que el profesor conceda una valoración más destacada y tengan consideración de actividades o pruebas oficiales de evaluación.

b)Cualquier prueba de evaluación podrá considerarse suspensa –y en tal caso le corresponderá la calificación de 0 puntos sobre 10– si existe constancia de que el alumno ha copiado o ha participado en cualquier actividad o estrategia ilegal orientada a mejorar los resultados académicos. Asimismo, el profesor podrá rechazar un examen o ejercicio escrito si su presentación o caligrafía lo hacen ilegible; en este caso quedará a su criterio la repetición de la prueba o su sustitución por una prueba oral.

c)Las correcciones que realice el profesor sobre las tareas, ejercicios y trabajos de los alumnos serán conocidas por éstos siempre; para ello, el profesor entregará los ejercicios una vez corregidos.

d)La calificación de cada evaluación trimestral dependerá de las obtenidas en las diversas observaciones y pruebas realizadas, las cuales deberán ser variadas y capaces de ofrecer información relevante sobre el cumplimiento de los objetivos específicos del área. La ponderación que se aplique a estas observaciones estará

en función de la importancia relativa que en cada caso el profesor les otorgue y de las normas generales del Departamento, entre ellas las relativas a las faltas de ortografía. El baremo de valoración será el siguiente:

1)Observación de la actividad didáctica diaria: preguntas de clase, ejercicios diversos, controles de lecturas obligatorias, etc.: 10% de la calificación. Se tendrá en especial consideración:

- El cuidado y respeto del material del centro que se le asigne.

- La asistencia y puntualidad a las clases.

- El respeto en el trato con los compañeros y los profesores.

- La realización de las tareas asignadas por el profesor, ya sean por escrito o verbalmente.

- La colaboración y participación activa con el resto de compañeros en las tareas grupales.

2)Breves comentarios de texto y otros trabajos individuales y de grupo: 10% de la calificación.

3)Pruebas objetivas, trabajos individuales o grupales de investigación, exámenes y similares: 80% de la calificación. Las pruebas objetivas que se podrían realizar por evaluación y que se hará corresponder con primer, segundo y tercer trimestre son:

. Pruebas escritas y/u orales.

. Modelos de respuesta abierta.

. Modelos de preguntas cortas y definición de conceptos.

.Trabajos y proyectos de investigación. La elaboración y presentación de trabajos personales sobre temas, obras o cuestiones relacionadas con el desarrollo de los contenidos de la materia y seleccionadas previamente.

e)La no realización o el abandono manifiesto y reiterado en cualquiera de los tres apartados que acabamos de mencionar supondrá el suspenso en la evaluación o, en su caso, el curso completo. Además se considerará suspenso a todo alumno que obtenga, de forma sistemática, calificaciones negativas –o cuya actitud o inasistencia a clase haga imposible anotarlas– en las demás observaciones del trimestre.

f)En todos los casos se considerará aprobada una evaluación cuando, una vez examinadas y ponderadas todas las observaciones realizadas en el trimestre, el alumno obtenga una calificación igual o superior a 5 puntos, siempre que ninguna nota parcial sea inferior a 3 sobre 10. Si la calificación es inferior, la evaluación se considerará suspendida. Dado que la calificación trimestral corresponde a una ponderación conjunta de todas las observaciones realizadas, el suspenso afectará a todo el contenido del trimestre y en ningún caso a una sola de sus partes.

g)La calificación final del área tendrá como referente último el logro de los

objetivos programados para el curso. Cuando las tres evaluaciones hayan sido calificadas positivamente, la calificación final del curso será el resultado de realizar la media aritmética de las tres. Por otro lado, la media aritmética no podrá ser inferior a 5 puntos sobre 10 para que el conjunto del curso se considere aprobado. Para que se realice o pueda realizar la nota media aritmética de las tres evaluaciones, ninguna de las notas de las tres evaluaciones podrá ser inferior a 3 sobre 10. En ningún caso consideraremos aprobada el área si el alumno presenta una evaluación suspensa y no recuperada.

i) Se fijará una nota mínima de 5 en el apartado de actividades (archivo de clase). Así, ningún alumno podrá aprobar la asignatura, si no ha realizado las actividades propuestas en las evaluaciones y registradas en su archivo de clase.

h) Se tendrá muy en cuenta que la entrega de los trabajos se haga en el plazo estipulado, pudiendo conllevar la pérdida de puntos, e incluso, la nulidad del trabajo.

j) Si un alumno abandona la asignatura, obviamente, tendrá suspensa la misma.

k) Tanto en las pruebas escritas, el cuaderno de clase, el vocabulario, como en cualquier otra actividad escrita se tendrá muy en cuenta la ortografía por ser uno de los objetivos fundamentales de nuestra programación la correcta expresión escrita. En este sentido, intentando coordinarnos con los demás departamentos, quitaremos 0.1 puntos por cada falta de ortografía. La cantidad descontada, sobre la "nota teórica" de la actividad, podrá ser recuperada por el alumno siempre que éste entregue a la profesora por escrito las faltas cometidas correctamente escritas y explicando por qué se escriben así. En caso contrario, el alumno obtendrá la calificación en la actividad con el descuento por faltas ortográficas. En el caso de que el alumno tenga siempre las mismas faltas, no tendrá opción a recuperar la nota descontada.

l) Si un alumno dejase una actividad en blanco, no supiera responder o no hubiera hecho algún trabajo propuesto la calificación que obtendría sería 0.

m) Si algún alumno no mantiene en clase la actitud apropiada, según los puntos descritos en la programación, podría tener suspensa la asignatura.

n) Si un alumno dejase una actividad en blanco, no supiera responder o no hubiera hecho algún trabajo propuesto la calificación que obtendría sería 0 en esa actividad.

ñ) En la nota final, aparte de la nota media trimestral, se tendrá en cuenta la evolución del alumno a lo largo del curso, tanto positiva como negativamente.

\*En la nota final se tendrá en cuenta la evolución del alumno. Y además, la nota final se obtendrá de igual modo que en las evaluaciones trimestrales. (Especificadas en igual porcentaje).

NOTA: Los criterios generales de calificación aquí apuntados serán de habitual implementación en todas las pruebas de evaluación que se desarrollen a lo largo del curso, sin perjuicio de que, en virtud de las características intrínsecas de dichas pruebas, sean precisos unos criterios de calificación complementarios, criterios éstos que serán adjuntados en la propia prueba de evaluación; en todo caso, si dada la naturaleza de alguna de las pruebas no pudiera aplicarse en ella alguno de estos criterios generales, se notificará también de forma expresa en dicha prueba.

### Medidas de Recuperación

El profesorado mantendrá con los alumnos que no superen las pruebas objetivas una reunión destinada a informarles de su situación académica y de las actividades que deben realizar para alcanzar los objetivos no logrados. Para fijar los conceptos, procedimientos y actitudes que sean objeto de recuperación, el profesor se atenderá a la distribución de contenidos que incorpora la presente programación. El desarrollo del proceso de recuperación se realizará trimestralmente, mediante una serie de actividades que serán de obligado cumplimiento para los alumnos:

Realización en cada uno de los trimestres de la prueba objetiva que constará de diversos ejercicios, cuestiones de carácter general, definición de conceptos, etc. El calendario de actividades de recuperación se hace público con tiempo más que suficiente para la preparación de ejercicios y exámenes. El criterio de evaluación y las normas de calificación aplicables a estas actividades serán los mismos que se hayan tenido en cuenta a lo largo del curso para el resto de actividades y pruebas de evaluación.

Las pruebas de recuperación constarán de diversas preguntas, en ellas se intentarán combinar las preguntas de contenidos conceptuales con preguntas relacionadas con los procedimientos adquiridos, nos referimos fundamentalmente a los comentarios de texto con preguntas guías o resolución de dilemas morales.

Las pruebas serán al principio del 2º y del 3er. Trimestre, una prueba ordinaria en junio y una prueba extraordinaria de evaluación en septiembre, con la que irían con toda la materia, independientemente de la evaluación que tuviesen suspenso.

En los casos extraordinarios que lo creamos necesario, podremos ayudar a los alumnos a recuperar alguna evaluación con trabajos del tipo a la elaboración de mapas conceptuales, esquemas o resúmenes, además de las pruebas antes mencionadas.

La pérdida de la evaluación continua, queda recogida en el anexo 1.

## **Criterios, procedimientos e instrumentos de Evaluación.**

**“Los criterios de evaluación son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responden a lo que se pretende conseguir en cada asignatura.” (D.O.E. 2 de junio de 2015)**

**“Los criterios de evaluación deben concretarse en las programaciones didácticas, las cuales especificarán, además, los estándares mínimos de aprendizaje, los procedimientos e instrumentos de evaluación y los criterios de calificación que aplicará el profesorado en su práctica docente.” (D.O.E. de 6 de julio de 2016)**

**1.1. Leer comprensivamente y analizar, de forma crítica, textos significativos y breves, pertenecientes a pensadores destacados.**

**1.2. Argumentar y razonar los propios puntos de vista sobre las temáticas estudiadas en la unidad, de forma oral y escrita, con claridad y coherencia.**

**1.3. Seleccionar y sistematizar información obtenida de diversas fuentes.**

**1.4. Analizar y argumentar sobre planteamientos filosóficos, elaborando de forma colaborativa esquemas, mapas conceptuales, tablas cronológicas y otros procedimientos útiles, mediante el uso de medios y plataformas digitales.**

**2.1. Conocer y comprender la especificidad e importancia del saber racional, en general, y filosófico en particular, en tanto que saber de comprensión e interpretación de la realidad, valorando que la filosofía es, a la vez, un saber y una actitud que estimula la crítica, la autonomía, la creatividad y la innovación.**

**2.2. Identificar la dimensión teórica y práctica de la filosofía, sus objetivos, características, disciplinas, métodos y funciones, relacionando, paralelamente, con otros saberes de comprensión de la realidad.**

**2.3. Contextualizar histórica y culturalmente las problemáticas analizadas y expresar por escrito las aportaciones más importantes del**

**pensamiento filosófico desde su origen, identificando los principales problemas planteados y las soluciones aportadas, y argumentando las propias opiniones al respecto.**

**2.4. Comprender y utilizar con precisión el vocabulario técnico filosófico fundamental, realizando un glosario de términos de forma colaborativa mediante las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías.**

**2.5. Analizar de forma crítica, fragmentos de textos significativos y breves sobre el origen, caracterización y vigencia de la filosofía, identificando las problemáticas y soluciones expuestas, distinguiendo las tesis principales, el orden**

de la argumentación, relacionando los problemas planteados en los textos con lo estudiado en la unidad y con el planteamiento de otros intentos de comprensión de la realidad como el científico y el teológico u otros tipos de filosofía, como la oriental.

3.1. Conocer de modo claro y ordenado, las problemáticas implicadas en el proceso de conocimiento humano analizadas desde el campo filosófico, sus grados, herramientas y fuentes, explicando por escrito los modelos explicativos del conocimiento más significativos.

3.2. Explicar y reflexionar sobre el problema de acceso a la verdad, identificando las problemáticas y las posturas filosóficas que han surgido en torno a su estudio.

3.3. Analizar de forma crítica, fragmentos de textos significativos sobre el análisis filosófico del conocimiento humano, sus elementos, posibilidades y sus límites, valorando los esfuerzos de la filosofía por lograr una aproximación a la verdad alejándose del dogmatismo, la arbitrariedad y los prejuicios.

3.4. Conocer y explicar la función de la ciencia, modelos de explicación, sus características, métodos y tipología del saber científico, exponiendo las diferencias y las coincidencias del ideal y de la investigación científica, con el saber filosófico, como pueda ser la problemática de la objetividad o la adecuación teoría-realidad, argumentando las propias opiniones de forma razonada y coherente.

3.5. Relacionar e identificar las implicaciones de la tecnología, en tanto que saber práctico transformador de la naturaleza y de la realidad humana, reflexionando, desde la filosofía de la tecnología, sobre sus relaciones con la ciencia y con los seres humanos.

3.6. Analizar de forma crítica, fragmentos de textos filosóficos sobre la reflexión filosófica acerca de la ciencia, la técnica y la filosofía, identificando las problemáticas y soluciones propuestas, distinguiendo las tesis principales, el orden de la argumentación, relacionando los problemas planteados en los textos con lo estudiado en la unidad y razonando la propia postura.

3.7. Entender y valorar la interrelación entre la filosofía y la ciencia.

4.1. Reconocer y valorar la metafísica, disciplina filosófica que estudia la realidad en tanto que totalidad, distinguiéndola de las ciencias que versan sobre aspectos particulares de la misma.

4.2. Conocer y explicar, desde un enfoque metafísico, los principales problemas que plantea la realidad.

4.3. Conocer y comparar las explicaciones dadas desde las grandes cosmovisiones sobre el universo.

4.4. Elaborar tablas y/o mapas conceptuales comparando los diferentes

caracteres adjudicados históricamente al Universo, entendido como totalidad de lo real, contextualizando histórica y culturalmente cada cosmovisión y ampliando información mediante internet y/o fuentes bibliográficas.

4.5. Leer y analizar de forma crítica, textos filosóficos, epistemológicos y científicos sobre la comprensión e interpretación de la realidad, tanto desde el plano metafísico como físico, utilizando con precisión los términos técnicos estudiados, relacionando los problemas planteados en los textos con lo estudiado en las unidades y razonando la propia postura.

5.1. Reconocer en qué consiste la antropología filosófica.

5.2. Conocer y explicar las implicaciones filosóficas de la evolución, relacionando con contenidos metafísicos y pensadores ya estudiados.

5.3. Reconocer y reflexionar de forma argumentada, sobre la interacción dialéctica entre el componente natural y el cultural que caracterizan al ser humano en cuanto tal, siendo lo culturalmente adquirido, condición para la innovación y creatividad que caracterizan a la especie humana frente al rechazo de los prejuicios antropocéntricos y por motivos físicos rechazando actitudes de intolerancia, injusticia y exclusión.

5.5. Conocer y reflexionar sobre las concepciones filosóficas que, sobre el ser humano en cuanto tal, se han dado a lo largo de la filosofía occidental, comparando semejanzas y diferencias entre los sucesivos planteamientos, analizando críticamente la influencia del contexto sociocultural en la concepción filosófica y, valorando, algunos planteamientos divergentes que han abierto camino hacia la consideración actual de la persona.

6. Comparar la visión filosófica occidental del ser humano con la visión filosófica oriental, budismo, taoísmo e hinduismo, argumentando las propias opiniones sobre las semejanzas y diferencias.

7. Disertar, de forma y oral y escrita, sobre las temáticas intrínsecamente filosóficas en el ámbito del sentido de la existencia como puedan ser la cuestión del sentido, la esencia y la existencia, el yo, la libertad, la muerte, el destino, el azar, la Historia o la necesidad de trascendencia, entre otras.

8. Conocer algunas teorías filosóficas, occidentales sobre el cuerpo humano, reflexionando de forma colaborativa y argumentando los propios puntos de vista.

6.1. Identificar la especificidad de la razón en su dimensión práctica, en tanto que orientadora de la acción humana.

6.2. Reconocer el objeto y función de la Ética.

6.3. Conocer y explicar las principales teorías éticas sobre la justicia y la felicidad y sobre el desarrollo moral.

6.4. Explicar la función, características y principales interrogantes de la

Filosofía política, como el origen y legitimidad del Estado, las relaciones individuo-Estado o la naturaleza de las leyes.

6.5. Conocer las principales teorías y conceptos filosóficos que han estado a la base de la construcción de la idea de Estado y de sus funciones, apreciando el papel de la filosofía como reflexión crítica.

6.6. Disertar de forma oral y escrita sobre la utilidad del pensamiento utópico, analizando y valorando su función para proponer posibilidades alternativas, proyectar ideas innovadoras y evaluar lo ya experimentado.

6.7. Distinguir los conceptos legalidad y legitimidad.

6.8. Reconocer la capacidad simbólica como elemento distintivo de la especie humana.

6.9. Conocer el campo de la Estética, reflexionando sobre las aportaciones filosóficas realizadas por tres de las construcciones simbólicas culturales fundamentales.

6.10. Relacionar la creación artística con otros campos como el de la Ética, el conocimiento y la técnica.

6.11. Analizar textos en los que se comprenda el valor del arte, la literatura y la música como vehículos de transmisión del pensamiento filosófico, utilizando con precisión el vocabulario específico propio de la Estética filosófica.

6.12. Reflexionar por escrito sobre algunas de las temáticas significativas estudiadas, argumentando las propias posiciones, ampliando en internet la información aprendida.

6.13. Entender la importancia de la comunicación para el desarrollo del ser humano y las sociedades.

6.14. Conocer en qué consiste la lógica proposicional, apreciando su valor para mostrar el razonamiento correcto y la expresión del pensamiento como condición fundamental para las relaciones humanas.

6.15. Conocer las dimensiones que forman parte de la composición del discurso retórico, aplicándolas en la composición de discursos

6.16. Conocer y utilizar las reglas y herramientas básicas del discurso basado en la argumentación demostrativa.

6.17. Conocer las posibilidades de la filosofía en la creación de un proyecto, en general y, en el ámbito empresarial, en particular, valorando su papel potenciador del análisis, la reflexión y el diálogo.

6.18. Comprender la importancia del modo de preguntar radical de la metafísica para proyectar una idea o proyecto, vital o empresarial, facilitando los procesos de cuestionamiento y definición de las preguntas radicales y las respuestas a las mismas.

6.19. Comprender el valor de la teoría del conocimiento, la razón crítica y la lógica para introducir racionalidad en el origen y desarrollo de un proyecto.

6.20. Valorar las técnicas del diálogo filosófico, la argumentación y la retórica para organizar la comunicación entre las partes, la resolución de negociaciones y de conflictos, generar diálogo basado en la capacidad de argumentar correctamente, definir y comunicar correctamente el objetivo de un proyecto

6.21. Valorar la capacidad de la Estética filosófica para favorecer el pensamiento creativo e innovador que permite adaptarse y anticiparse a los cambios, generando innovación y evitando el estancamiento.

6.22. Comprender y apreciar la función axiológica de la Ética para establecer un sistema de valores que permita mejorar el clima laboral, comprendiendo que los valores éticos son clave para lograr el equilibrio entre innovación, sostenibilidad y competitividad.

6.23. Conocer y valorar la importancia de la razón crítica para el avance de un proyecto personal y colectivo.

6.24. Valorar la función e importancia de las personas emprendedoras e innovadoras para la construcción y avance de una cultura y la transformación de la realidad.

Procedimientos de evaluación y criterios de calificación.

La materia de Filosofía debe tratar de fomentar la participación activa de los propios alumnos en la construcción, asimilación y profundización de las propias actitudes y valores y los de las demás personas, de modo que alcancen al desarrollo íntegro de su dimensión social.

Por tanto, los procedimientos de evaluación como los criterios de calificación de esta materia pretenden reflejar, fundamentalmente, los avances que los alumnos vayan alcanzando en la toma de conciencia de los problemas a los que la sociedad moderna se enfrenta. Además, desde esta materia pretendemos favorecer en los alumnos la idea de que no son agentes pasivos de lo que ocurre sino que, con sus actitudes y sus acciones contribuyen, tanto como si se lo proponen o no, a mejorar o empeorar las condiciones de vida de sí mismos y de la sociedad en la que viven (cada vez más global y plural).

Los criterios de calificación de esta materia son interpretados aquí, pues, como indicadores del estado de desarrollo en el que se encuentran los alumnos en un momento dado con respecto a un proceso abierto y dirigido al desarrollo de las competencias señaladas en esta programación. Son, además, criterios flexibles, basados en el trabajo del alumnado en el aula (tanto individual como colectivamente), de sus actitudes y de los valores mostrados en su relación con los compañeros y profesores.

Así pues, partiendo de:

•Observación del alumno. Es un procedimiento esencial, ya que algunos contenidos (como los actitudinales), se evalúan principalmente de esta forma; además nos proporciona información sin las interferencias que causa el saber que está siendo evaluado.

•Revisión de los trabajos de los alumnos. La revisión del cuaderno de clase tiene importancia capital por diversos motivos: primero, es el recurso ideal para evaluar el trabajo diario del alumno a lo largo del curso; segundo, nos aporta mucha información sobre el nivel de expresión escrita del alumno, sobre sus hábitos de trabajo (sistemático, claro en la expresión de ideas, comentarios de texto, resúmenes,...) y sobre los lugares donde el alumno tiene mayores dificultades.

Pruebas específicas de evaluación:

.1.La evaluación inicial: permite detectar, a través de la actividad de inicio de cada unidad didáctica, cuáles son los esquemas teóricos previos de los alumnos sobre el asunto que se va a tratar.

.2. La evaluación individual y orientadora, en virtud de la cual se recopila toda la información necesaria al término de algunas unidades didácticas.

.3.La evaluación continua, que, como hemos ya señalado, constituye una forma de retroalimentación al mismo aprendizaje. Una forma de evaluación continua puede ser mediante la realización de pruebas escritas, insistiendo de manera preferente en los comentarios de texto, para medir la madurez adquirida por el alumno en su dominio de la materia.

.4.La evaluación sumativa o final: en bachillerato tiene la particularidad de que capacita para obtener la titulación de bachillerato o la incorporación a la comunidad universitaria, a un ciclo superior de formación profesional o al mundo laboral.

•Investigaciones. Estos trabajos se realizarán en grupo o individualmente y requieren de un esfuerzo de recogida de información, síntesis y elaboración por parte de los alumnos y del profesor.

•Autoevaluación y coevaluación. La autoevaluación pretende que el alumno sea corresponsable de su propia educación, que tenga conciencia de sus avances; fomentando de este modo la autoestima y su independencia.

Además, la valoración de unos por los otros, siempre que sea respetuosa, será también útil tanto al profesor, como a los propios educandos.

Los criterios de calificación tendrán en cuenta las siguientes actividades y actitudes del alumnado:

El resultado de la aplicación de los criterios e instrumentos de evaluación se

expresará en cada uno de los trimestres, y al finalizar el curso, mediante una escala de calificación (Insuficiente, Suficiente, Bien, Notable y Sobresaliente), que tendrá como referente los objetivos y contenidos descritos y estará de acuerdo con los siguientes criterios de calificación:

a) Ninguna de las observaciones tendrá carácter exclusivo, ni se evaluará a ningún alumno por medio de una observación única. No obstante, todos los alumnos deberán tomar parte en aquellas actividades o pruebas a las que el profesor conceda una valoración más destacada y tengan consideración de actividades o pruebas oficiales de evaluación.

b) Cualquier prueba de evaluación podrá considerarse suspensa –y en tal caso le corresponderá la calificación de 0 puntos sobre 10– si existe constancia de que el alumno ha copiado o ha participado en cualquier actividad o estrategia ilegal orientada a mejorar los resultados académicos. Asimismo, el profesor podrá rechazar un examen o ejercicio escrito si su presentación o caligrafía lo hacen ilegible; en este caso quedará a su criterio la repetición de la prueba o su sustitución por una prueba oral.

c) Las correcciones que realice el profesor sobre las tareas, ejercicios y trabajos de los alumnos serán conocidas por éstos siempre; para ello, el profesor entregará los ejercicios una vez corregidos.

d) La calificación de cada evaluación trimestral dependerá de las obtenidas en las diversas observaciones y pruebas realizadas, las cuales deberán ser variadas y capaces de ofrecer información relevante sobre el cumplimiento de los objetivos específicos del área. La ponderación que se aplique a estas observaciones estará en función de la importancia relativa que en cada caso el profesor les otorgue y de las normas generales del Departamento, entre ellas las relativas a las faltas de ortografía. El baremo de valoración será el siguiente:

1) Observación de la actividad didáctica diaria: preguntas de clase, ejercicios diversos, controles de lecturas obligatorias, etc.. Se tendrá en especial consideración:

- El cuidado y respeto del material del centro que se le asigne.

- La asistencia y puntualidad a las clases.

- El respeto en el trato con los compañeros y los profesores.

- La realización de las tareas asignadas por el profesor, ya sean por escrito o verbalmente.

- La colaboración y participación activa con el resto de compañeros en las tareas grupales.

- Hay que destacar que el cuaderno de clase del alumno se evaluará como una nota fundamental para superar la materia.

- Breves comentarios de texto y otros trabajos individuales y de grupo

Todo ello sumará el 15% de la calificación

3) Pruebas objetivas, trabajos individuales o grupales de investigación, exámenes y similares: 85% de la calificación. Las pruebas objetivas que se podrían realizar por evaluación y que se hará corresponder con primer, segundo y tercer trimestre son:

. Pruebas escritas y/u orales.

. Modelos de respuesta abierta.

. Modelos de preguntas cortas y definición de conceptos.

. Trabajos y proyectos de investigación. La elaboración y presentación de trabajos personales sobre temas, obras o cuestiones relacionadas con el desarrollo de los contenidos de la materia y seleccionadas previamente.

e) La no realización o el abandono manifiesto y reiterado en cualquiera de los tres apartados que acabamos de mencionar supondrá el suspenso en la evaluación o, en su caso, el curso completo. Además se considerará suspenso a todo alumno que obtenga, de forma sistemática, calificaciones negativas –o cuya actitud o inasistencia a clase haga imposible anotarlas– en las demás observaciones del trimestre.

f) En todos los casos se considerará aprobada una evaluación cuando, una vez examinadas y ponderadas todas las observaciones realizadas en el trimestre, el alumno obtenga una calificación igual o superior a 5 puntos, siempre que ninguna nota parcial sea inferior a 3 sobre 10. Si la calificación es inferior, la evaluación se considerará suspendida. Dado que la calificación trimestral corresponde a una ponderación conjunta de todas las observaciones realizadas, el suspenso afectará a todo el contenido del trimestre y en ningún caso a una sola de sus partes.

g) La calificación final del área tendrá como referente último el logro de los objetivos programados para el curso. Cuando las tres evaluaciones hayan sido calificadas positivamente, la calificación final del curso será el resultado de realizar la media aritmética de las tres. Por otro lado, la media aritmética no podrá ser inferior a 5 puntos sobre 10 para que el conjunto del curso se considere aprobado. Para que se realice o pueda realizar la nota media aritmética de las tres evaluaciones, ninguna de las notas de las tres evaluaciones podrá ser inferior a 3 sobre 10. En ningún caso consideraremos aprobada el área si el alumno presenta una evaluación suspensa y no recuperada.

h) Se realizará, al menos, un examen escrito al terminar cada uno de los bloques del programa (se intentará que coincidan con cada evaluación para poder eliminar contenidos por evaluaciones). La realización de dichas pruebas es obligatoria para los alumnos.

Estas pruebas tendrán las siguientes características:

•Se realizará al menos una prueba escrita por trimestre, una recuperación trimestral y una recuperación final en junio y una prueba extraordinaria en septiembre.

•Como norma general no se realizarán pruebas escritas fuera de las fechas señaladas. Si por causa justificada algún alumno no pudiese acudir al Centro el día fijado para el examen, deberá advertirlo telefónicamente, debiendo presentar al profesora de la asignatura la justificación de la falta en el momento de su incorporación al Centro y acompañando los documentos que en su caso la acrediten (certificación médica, citación judicial, etc.). El profesora determinará en qué momento el alumno realizará la prueba que no pudo hacer en la fecha fijada.

•Las cuestiones de las pruebas escritas podrán ser de diversos tipos:

Comentario de texto.

Disertación: exponer con claridad y precisión un tema o responder a una cuestión filosófica desde un punto de vista personal.

Comparar los conceptos y teorías filosóficas impartidas en el aula.

Definir términos específicos de la materia.

Preguntas cortas en las que se exponga de forma correcta una estructura argumentativa o demostración racional.

Cuestionarios tipo test.

Exposición histórica de un problema filosófico fundamental.

Exponer de forma sintética un aspecto amplio de los bloques de contenido.

Formalización y resolución de argumentos deductivos.

#### Medidas de Recuperación

El profesorado mantendrá con los alumnos que no superen las pruebas objetivas una reunión destinada a informarles de su situación académica y de las actividades que deben realizar para alcanzar los objetivos no logrados. Para fijar los conceptos, procedimientos y actitudes que sean objeto de recuperación, el profesor se atenderá a la distribución de contenidos que incorpora la presente programación. El desarrollo del proceso de recuperación se realizará trimestralmente, mediante una serie de actividades que serán de obligado cumplimiento para los alumnos:

Realización en cada uno de los trimestres de la prueba objetiva que constará de diversos ejercicios, cuestiones de carácter general, definición de conceptos, etc. El calendario de actividades de recuperación se hace público con tiempo más que suficiente para la preparación de ejercicios y exámenes. El criterio de evaluación y las normas de calificación aplicables a estas actividades serán los mismos que se hayan tenido en cuenta a lo largo del curso para el resto de actividades y pruebas de evaluación.

#### Aclaraciones importantes para evaluar al alumnado

a) Si un alumno abandona la asignatura, obviamente, tendrá suspensa la misma.

b) Tanto en las pruebas escritas (actividades de clase), el cuaderno de clase, el vocabulario, como en cualquier otra actividad escrita se tendrá muy en cuenta la ortografía por ser uno de los objetivos fundamentales de esta programación.

c) Si un alumno dejase una actividad en blanco, no supiera responder o no hubiera hecho algún trabajo propuesto la calificación que obtendría sería 0 en esa actividad.

d) Si algún alumno no mantiene en clase la actitud apropiada, según los puntos descritos en esta programación, tendrá suspensa la asignatura.

e) En la nota final, aparte de la nota media trimestral, se tendrá en cuenta la evolución del alumno a lo largo del curso, tanto positiva como negativamente.

f) La pérdida del derecho a la evaluación continua se adjunta en el anexo

## HISTORIA DE LA FILOSOFÍA 2º BACHILLERATO

### Criterios, procedimientos e instrumentos de Evaluación.

“Los criterios de evaluación son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responden a lo que se pretende conseguir en cada asignatura.”(D.O.E. 2 de junio de 2016)

“Los criterios de evaluación deben concretarse en las programaciones didácticas, las cuales especificarán, además, los estándares mínimos de aprendizaje, los procedimientos e instrumentos de evaluación y los criterios de calificación que aplicará el profesorado en su práctica docente.” (D.O.E. de 6 de julio de 2016)

### Bloque 1:Contenidos transversales.

1. Realizar el análisis de fragmentos de los textos más relevantes de la Historia de la Filosofía y ser capaz de transferir los conocimientos a otros autores o problemas.

2. Argumentar con claridad y capacidad crítica, oralmente y por escrito, sus propias opiniones sobre los problemas fundamentales de la Filosofía, dialogando de manera razonada con otras posiciones diferentes.

3. Aplicar adecuadamente las herramientas y procedimientos del trabajo intelectual al aprendizaje de la Filosofía realizando trabajos de organización e investigación de los contenidos.

4. Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la realización y exposición de los trabajos de investigación filosófica.

## **Bloque 2:Filosofía en la Grecia Antigua.**

**1. Conocer el origen de la Filosofía en Grecia y comprender el primer gran sistema filosófico, el idealismo de Platón, analizando la relación entre realidad y conocimiento, la concepción dualista del ser humano y la dimensión antropológica y política de la virtud, relacionándolo con la filosofía presocrática y el giro antropológico de Sócrates y los Sofistas, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Grecia Antigua y apreciando críticamente su discurso.**

**2. Entender el sistema teleológico de Aristóteles, relacionándolo con el pensamiento de Platón, la física de Demócrito y valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y con los cambios socioculturales de la Grecia Antigua.**

**3. Conocer las distintas escuelas éticas surgidas en el helenismo como el Epicureísmo, el Estoicismo y el Escepticismo, valorando su papel en el contexto socio-histórico y cultural de la época y reconocer la repercusión de los grandes científicos helenísticos, apreciando la gran importancia para occidente de la Biblioteca de Alejandría.**

## **Bloque 3:Filosofía Medieval.**

**1. Explicar el origen del pensamiento cristiano y su encuentro con la Filosofía, a través de las ideas fundamentales de Agustín de Hipona, apreciando su defensa de la libertad, la verdad y el conocimiento interior o la Historia.**

**2 Conocer la síntesis de Tomás de Aquino, relacionándolo con el agustinismo, la Filosofía árabe y judía y el nominalismo, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Media.**

**3. Conocer alguna de las teorías centrales del pensamiento de Guillermo de Ockham, cuya reflexión crítica supuso la separación razón-fe, la independencia de la Filosofía y el nuevo impulso para la ciencia.**

## **Bloque 4:La Filosofía en la Modernidad y la Ilustración.**

**1. Comprender la importancia del giro del pensamiento occidental que anticipa la modernidad, dado en el Renacimiento, valorandoel nuevo humanismo que ensalza la dignitas hominis, la investigación de los prejuicios del conocimiento por F. Bacon, las implicaciones de la Revolución científica y conocer las tesis fundamentales del realismo político de N. Maquiavelo.**

**2. Entender el racionalismo de Descartes, distinguiendo y relacionándolo con la Filosofía Humanista y el monismo panteísta de Spinoza y valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Moderna.**

**3. Conocer el empirismo de Hume, relacionándolo con el liberalismo político de Locke y valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Moderna.**

**4. Conocer los principales ideales de los Ilustrados franceses, profundizando en el pensamiento de J. J. Rousseau, valorando la importancia de su pensamiento para el surgimiento de la democracia mediante un orden social acorde con la naturaleza humana.**

**5. Comprender el idealismo crítico de Kant, relacionándolo con el racionalismo de Descartes, el empirismo de Hume y la filosofía ilustrada de Rousseau, y valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Moderna.**

**Bloque 5:Filosofía Contemporánea.**

**1. Entender el materialismo histórico de Marx, relacionándolo con el idealismo de Hegel y con Feuerbach, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Contemporánea.**

**2. Comprender el vitalismo de Nietzsche, relacionándolo con el vitalismo de Schopenhauer y valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Contemporánea.**

**3. Entender el raciovitalismo de Ortega y Gasset, relacionándolo con figuras tanto de la Filosofía Española, véase Unamuno, como del pensamiento europeo, valorando las influencias que recibe y la repercusión de su pensamiento en el desarrollo de las ideas y la regeneración social, cultural y política de España.**

**4. Conoce las tesis fundamentales de la crítica de la Escuela de Frankfurt, analizando la racionalidad dialógica de Habermas, relacionándolo con la filosofía crítica de la Escuela de Frankfurt y valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Contemporánea.**

**5. Conocer las tesis más definitorias del pensamiento posmoderno, identificando las tesis fundamentales de Vattimo, Lyotard y Baudrillard, y valorando críticamente su repercusión en el pensamiento filosófico a partir de finales del s. XX.**

**Procedimientos de evaluación y criterios de calificación.**

**La materia de Historia de la Filosofía debe tratar de fomentar la participación activa de los propios alumnos en la construcción, asimilación y profundización de las propias actitudes y valores y los de las demás personas, de modo que alcancen al desarrollo íntegro de su dimensión social.**

**Por tanto, los procedimientos de evaluación como los criterios de calificación de esta materia pretenden reflejar, fundamentalmente, los avances que los alumnos vayan alcanzando en la toma de conciencia de los problemas a los que la sociedad moderna se enfrenta. Además, desde esta materia pretendemos favorecer en los alumnos la idea de que no son agentes pasivos de lo que ocurre sino que, con sus actitudes y sus acciones contribuyen, tanto como si se lo proponen o no, a mejorar**

o empeorar las condiciones de vida de sí mismos y de la sociedad en la que viven (cada vez más global y plural).

Los criterios de calificación de esta materia son interpretados aquí, pues, como indicadores del estado de desarrollo en el que se encuentran los alumnos en un momento dado con respecto a un proceso abierto y dirigido al desarrollo de las competencias señaladas en esta programación. Son, además, criterios flexibles, basados en el trabajo del alumnado en el aula (tanto individual como colectivamente), de sus actitudes y de los valores mostrados en su relación con los compañeros y profesores.

Así pues, partiendo de:

•Observación del alumno. Es un procedimiento esencial, ya que algunos contenidos (como los actitudinales), se evalúan principalmente de esta forma; además nos proporciona información sin las interferencias que causa el saber que está siendo evaluado.

•Revisión de los trabajos de los alumnos. La revisión del cuaderno de clase tiene importancia capital por diversos motivos: primero, es el recurso ideal para evaluar el trabajo diario del alumno a lo largo del curso; segundo, nos aporta mucha información sobre el nivel de expresión escrita del alumno, sobre sus hábitos de trabajo (sistemático, claro en la expresión de ideas, comentarios de texto, resúmenes,...) y sobre los lugares donde el alumno tiene mayores dificultades.

•Pruebas específicas de evaluación:

.1.La evaluación inicial: permite detectar, a través de la actividad de inicio de cada unidad didáctica, cuáles son los esquemas teóricos previos de los alumnos sobre el asunto que se va a tratar.

.2. La evaluación individual y orientadora, en virtud de la cual se recopila toda la información necesaria al término de algunas unidades didácticas.

.3.La evaluación continua, que, como hemos ya señalado, constituye una forma de retroalimentación al mismo aprendizaje. Una forma de evaluación continua puede ser mediante la realización de pruebas escritas, insistiendo de manera preferente en los comentarios de texto, para medir la madurez adquirida por el alumno en su dominio de la materia.

.4.La evaluación sumativa o final: en bachillerato tiene la particularidad de que capacita para obtener la titulación de bachillerato o la incorporación a la comunidad universitaria, a un ciclo superior de formación profesional al mundo laboral.

•Investigaciones. Estos trabajos se realizarán en grupo o individualmente y requieren de un esfuerzo de recogida de información, síntesis y elaboración por parte de los alumnos y del profesor.

•Autoevaluación y coevaluación. La autoevaluación pretende que el alumno sea corresponsable de su propia educación, que tenga conciencia de sus avances; fomentando de este modo la autoestima y su independencia. Además, la valoración de unos por los otros, siempre que sea respetuosa, será también útil tanto al profesor, como a los propios educandos.

Los criterios de calificación tendrán en cuenta las siguientes actividades y actitudes del alumnado:

El resultado de la aplicación de los criterios e instrumentos de evaluación se expresará en cada uno de los trimestres, y al finalizar el curso, mediante una escala de calificación (Insuficiente, Suficiente, Bien, Notable y Sobresaliente), que tendrá como referente los objetivos y contenidos descritos y estará de acuerdo con los siguientes criterios de calificación:

a)Ninguna de las observaciones tendrá carácter exclusivo, ni se evaluará a ningún alumno por medio de una observación única. No obstante, todos los alumnos deberán tomar parte en aquellas actividades o pruebas a las que el profesor conceda una valoración más destacada y tengan consideración de actividades o pruebas oficiales de evaluación.

b)Cualquier prueba de evaluación podrá considerarse suspensa –y en tal caso le corresponderá la calificación de 0 puntos sobre 10– si existe constancia de que el alumno ha copiado o ha participado en cualquier actividad o estrategia ilegal orientada a mejorar los resultados académicos. Asimismo, el profesor podrá rechazar un examen o ejercicio escrito si su presentación o caligrafía lo hacen ilegible; en este caso quedará a su criterio la repetición de la prueba o su sustitución por una prueba oral.

c)Las correcciones que realice el profesor sobre las tareas, ejercicios y trabajos de los alumnos serán conocidas por éstos siempre; para ello, el profesor entregará los ejercicios una vez corregidos.

d)La calificación de cada evaluación trimestral dependerá de las obtenidas en las diversas observaciones y pruebas realizadas, las cuales deberán ser variadas y capaces de ofrecer información relevante sobre el cumplimiento de los objetivos específicos del área. La ponderación que se aplique a estas observaciones estará en función de la importancia relativa que en cada caso el profesor les otorgue y de las normas generales del Departamento, entre ellas las relativas a las faltas de ortografía. El baremo de valoración será el siguiente:

1)Observación de la actividad didáctica diaria: preguntas de clase, ejercicios diversos, controles de lecturas obligatorias, etc.. Se tendrá en especial consideración:

- El cuidado y respeto del material del centro que se le asigne.

- La asistencia y puntualidad a las clases.
- El respeto en el trato con los compañeros y los profesores.
- La realización de las tareas asignadas por el profesor, ya sean por escrito o verbalmente.
- La colaboración y participación activa con el resto de compañeros en las tareas grupales.
- Hay que destacar que el cuaderno de clase del alumno se evaluará como una nota fundamental para superar la materia.
- Breves comentarios de texto y otros trabajos individuales y de grupo  
Todo ello sumará el 10% de la calificación

3) Pruebas objetivas, trabajos individuales o grupales de investigación, exámenes y similares: 90% de la calificación. Las pruebas objetivas que se podrían realizar por evaluación y que se hará corresponder con primer, segundo y tercer trimestre son:

. Pruebas escritas y/u orales. (A pesar de no conocer el contenido de los exámenes de REBALIDA, hemos optado utilizar el sistema tanto de pruebas escritas como de contenidos de la P.A.U –incluidos los textos filosóficos establecidos de Platón, Kant, Marx, Nietzsche, Escuela de Frankfurt y Sartre-. Si en el futuro el sistema cambiase esta programación haría las reformas pertinentes para ajustarse a la nueva forma)

. Trabajos y proyectos de investigación. La elaboración y presentación de trabajos personales sobre temas, obras o cuestiones relacionadas con el desarrollo de los contenidos de la materia y seleccionadas previamente.

e) La no realización o el abandono manifiesto y reiterado en cualquiera de los tres apartados que acabamos de mencionar supondrá el suspenso en la evaluación o, en su caso, el curso completo. Además se considerará suspenso a todo alumno que obtenga, de forma sistemática, calificaciones negativas –o cuya actitud o inasistencia a clase haga imposible anotarlas– en las demás observaciones del trimestre.

f) En todos los casos se considerará aprobada una evaluación cuando, una vez examinadas y ponderadas todas las observaciones realizadas en el trimestre, el alumno obtenga una calificación igual o superior a 5 puntos, siempre que ninguna nota parcial sea inferior a 3 sobre 10. Si la calificación es inferior, la evaluación se considerará suspendida. Dado que la calificación trimestral corresponde a una ponderación conjunta de todas las observaciones realizadas, el suspenso afectará a todo el contenido del trimestre y en ningún caso a una sola de sus partes.

g) La calificación final del área tendrá como referente último el logro de los objetivos programados para el curso. Cuando las tres evaluaciones hayan sido calificadas positivamente, la calificación final del curso será el resultado de realizar

la media aritmética de las tres. Por otro lado, la media aritmética no podrá ser inferior a 5 puntos sobre 10 para que el conjunto del curso se considere aprobado. Para que se realice o pueda realizar la nota media aritmética de las tres evaluaciones, ninguna de las notas de las tres evaluaciones podrá ser inferior a 3 sobre 10. En ningún caso consideraremos aprobada el área si el alumno presenta una evaluación suspensa y no recuperada.

h) Se realizará, al menos, un examen escrito al terminar cada uno de los bloques del programa (se intentará que coincidan con cada evaluación para poder eliminar contenidos por evaluaciones). La realización de dichas pruebas es obligatoria para los alumnos.

Estas pruebas tendrán las siguientes características:

•Se realizará al menos una prueba escrita por trimestre, una recuperación trimestral y una recuperación final en junio y una prueba extraordinaria en septiembre.

•Como norma general no se realizarán pruebas escritas fuera de las fechas señaladas. Si por causa justificada algún alumno no pudiese acudir al Centro el día fijado para el examen, deberá advertirlo telefónicamente, debiendo presentar al profesora de la asignatura la justificación de la falta en el momento de su incorporación al Centro y acompañando los documentos que en su caso la acrediten (certificación médica, citación judicial, etc.). El profesorado determinará en qué momento el alumno realizará la prueba que no pudo hacer en la fecha fijada.

Medidas de Recuperación

El profesorado mantendrá con los alumnos que no superen las pruebas objetivas una reunión destinada a informarles de su situación académica y de las actividades que deben realizar para alcanzar los objetivos no logrados. Para fijar los conceptos, procedimientos y actitudes que sean objeto de recuperación, el profesor se atenderá a la distribución de contenidos que incorpora la presente programación. El desarrollo del proceso de recuperación se realizará trimestralmente, mediante una serie de actividades que serán de obligado cumplimiento para los alumnos:

Realización en cada uno de los trimestres de la prueba objetiva que constará de diversos ejercicios, cuestiones de carácter general, definición de conceptos, etc. El calendario de actividades de recuperación se hace público con tiempo más que suficiente para la preparación de ejercicios y exámenes. El criterio de evaluación y las normas de calificación aplicables a estas actividades serán los mismos que se hayan tenido en cuenta a lo largo del curso para el resto de actividades y pruebas de evaluación.

Aclaraciones importantes para evaluar al alumnado

a) Si un alumno abandona la asignatura, obviamente, tendrá suspensa la misma.

**b) Tanto en las pruebas escritas (actividades de clase), el cuaderno de clase, el vocabulario, como en cualquier otra actividad escrita se tendrá muy en cuenta la ortografía por ser uno de los objetivos fundamentales de esta programación.**

**c) Si un alumno dejase una actividad en blanco, no supiera responder o no hubiera hecho algún trabajo propuesto la calificación que obtendría sería 0 en esa actividad.**

**d) Si algún alumno no mantiene en clase la actitud apropiada, según los puntos descritos en esta programación, tendrá suspensa la asignatura.**

**e) En la nota final, aparte de la nota media trimestral, se tendrá en cuenta la evolución del alumno a lo largo del curso, tanto positiva como negativamente.**

**f) La pérdida del derecho a la evaluación continua se adjunta en el anexo 1.**